

Don Francisco Ruiz Benitez-Cano con N.I.F. 76232417 K , Subdirector General de Organización de Banca Pueyo, S.A., con domicilio social en CL. Virgen de Guadalupe,2 en 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz) y C.I.F. A06001671.

**CERTIFICO:** Que el contenido del diskette adjunto se corresponde total y fielmente con el texto del Folleto completo del **Programa de Emisión de Pagarés 2004** de **Banca Pueyo S.A.** registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de octubre de 2004.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Villanueva de la Serena, a 20 de octubre de 2004.

Fdo. Francisco Ruiz Benitez-Cano  
NIF: 76232417 K



FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO DE PROGRAMA MODELO RF2 DE  
EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA

*“Programa de Emisión de Pagarés 2004”*





## INDICE

PÁG.

<b>CAPITULO I: PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO .....</b>	<b>1</b>
<b>I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO .....</b>	<b>1</b>
I.1.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto .....	1
<b>I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES.....</b>	<b>1</b>
<b>I.3. VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO II EL PROGRAMA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DEL MISMO .....</b>	<b>2</b>
<b>II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN .....</b>	<b>2</b>
II.1.1. Importe nominal del Programa.....	2
II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.....	2
II.1.3. Importes nominales y efectivos previstos para los valores a emitir .....	2
II.1.4. Comisiones y gastos conexos que soportará el suscriptor.....	3
II.1.5. Comisiones por representación de los valores mediante anotaciones en cuenta .....	3
II.1.6. Cláusula de interés .....	4
II.1.7. Imposición sobre la renta derivada de los pagares .....	4
II.1.8. Amortización de los Pagarés .....	8
II.1.9. Identificación de las entidades financieras que atenderán el servicio financiero del Programa .....	8
II.1.10. Moneda del Programa .....	9
II.1.11. Cuadro del servicio financiero.....	9
II.1.12. Interés efectivo previsto para el tomador.....	9
II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor.....	13
II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores emitidos .....	13
<b>II.2. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN .....</b>	<b>13</b>
II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.....	13
II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores .....	15
II.2.3. Plazo y forma de entrega de los valores o certificados definitivos de los Pagarés .....	16
II.2.4. Constitución del sindicato de obligacionistas.....	16
<b>II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES.....</b>	<b>16</b>
II.3.1. Información sobre requisitos y acuerdos previos necesarios para la emisión de los Pagares.....	16
II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores producidos con posterioridad a la emisión, en el supuesto de oferta pública de venta .....	16
II.3.3. Autorización administrativa previa .....	16
II.3.4. Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores .....	17
II.3.5. Régimen legal especial de los valores objeto de la emisión.....	17
II.3.6. Garantías de la emisión .....	18
II.3.7. Forma de representación.....	18
II.3.8. Legislación bajo la que se crean los Pagarés y tribunales competentes .....	18
II.3.9. Circulación y transmisibilidad de los valores .....	18
II.3.10. Información de los requisitos o acuerdos previos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores que se emiten .....	18
<b>II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN.....</b>	<b>19</b>
II.4.1. Mercados secundarios organizados con respecto a los que existe compromiso de solicitar la admisión a negociación .....	19
II.4.2. Empréstitos de características homogéneas ya en circulación admitidos a negociación en mercados secundarios españoles .....	19
<b>II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA.....</b>	<b>24</b>
II.5.1. Finalidad de la operación.....	24
II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena .....	24
<b>CAPÍTULO III: EL EMISOR Y SU CAPITAL .....</b>	<b>25</b>
<b>III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL .....</b>	<b>25</b>
III.1.1. Denominación y domicilio social.....	25



III.1.2.	Objeto social .....	25
<b>III.2.</b>	<b>INFORMACIONES LEGALES .....</b>	<b>25</b>
III.2.1.	Datos de constitución e inscripción.....	25
III.2.2.	Forma jurídica y legislación especial .....	25
<b>III.3.</b>	<b>INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL .....</b>	<b>26</b>
III.3.1.	Importe nominal del capital .....	26
III.3.2.	Clases y series de acciones .....	26
III.3.3.	Obligaciones convertibles, canjeables o con "warrants" .....	26
III.3.4.	Capital autorizado .....	26
III.3.5.	Autocartera .....	26
III.3.6.	Grupo de sociedades del que forma parte el Emisor.....	26
<b>III.4.</b>	<b>ENTIDADES PARTICIPADAS .....</b>	<b>27</b>
<b>CAPITULO IV:</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR .....</b>	<b>30</b>
<b>IV.1.</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR .....</b>	<b>30</b>
IV.1.1.	Descripción de las principales actividades y negocios del Emisor .....	30
IV.1.2.	Importe neto del volumen de negocios realizado durante los dos últimos ejercicios .....	34
IV.1.3.	Factores más significativos que influyen en la evolución de los ingresos, costes, márgenes de resultados, inversiones, estructura financiera y principales riesgos a que están expuestas las actividades del Emisor .....	34
IV.1.4.	Principales centros de servicios.....	58
IV.1.5.	Factores estacionales o cíclicos que influyen en las principales actividades del Emisor.....	58
<b>IV.2.</b>	<b>CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES.....</b>	<b>58</b>
IV.2.1.	Dependencia del Emisor respecto de patentes y marcas.....	58
IV.2.2.	Litigios o arbitrajes que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera o actividades del Emisor .....	58
IV.2.3.	Interrupciones de las actividades del Emisor que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre su situación financiera .....	58
<b>IV.3.</b>	<b>INFORMACIONES LABORALES .....</b>	<b>59</b>
<b>IV.4.</b>	<b>POLÍTICA DE INVERSIONES.....</b>	<b>61</b>
IV.4.1.	Principales inversiones en curso o proyectos en firme para los próximos años y su modo de financiación Inversiones en curso de realización.....	62
<b>CAPITULO V:</b>	<b>EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.....</b>	<b>63</b>
<b>V.1.</b>	<b>INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.....</b>	<b>63</b>
V.1.1.	Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios cerrados .....	63
V.1.2.	Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.....	64
V.1.4.	Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado.....	65
<b>V.2.</b>	<b>INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS.....</b>	<b>66</b>
V.2.1.	Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados.....	66
V.2.3.	Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado.....	68
<b>CAPITULO VI:</b>	<b>LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR .....</b>	<b>69</b>
<b>VI.1.</b>	<b>IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>69</b>
VI.1.1.	Miembros del órgano de administración .....	70
VI.1.2.	Directores y demás personas que asumen la gestión de Banca Pueyo al nivel más elevado.....	71
VI.1.3.	Socios colectivos o socios comanditarios del Emisor.....	71
<b>VI.2.</b>	<b>INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO VI.1.2.....</b>	<b>71</b>
VI.2.1.	Funciones específicas de cada una de ellas .....	71
VI.2.2.	Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición .....	72
VI.2.3.	Actividades de estas personas al margen de las desarrolladas en Banca Pueyo .....	72
<b>VI.3.</b>	<b>CONTROL DEL EMISOR.....</b>	<b>72</b>



VI.4	NÚMERO DE ACCIONISTAS DE BANCA PUEYO.....	72
<b>CAPITULO VII: EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR .....</b>		<b>74</b>
VII.1.	<b>EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DE NEGOCIO Y TENDENCIAS CON POSTERIORIDAD ALCIERRE DEL ÚLTIMO EJERCCIO.....</b>	<b>74</b>
VII.1.1.	Tendencias más recientes y significativas en relación con los servicios y productos del Emisor y situación de la demanda .....	77
VII.1.2.	Tendencias más recientes y significativas en relación con los precios de los servicios y productos del Emisor.....	78
VII.2.	<b>PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....</b>	<b>78</b>
Anexo I	Cuentas anuales, individuales y consolidadas, informe de auditoría e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003 .....	i
Anexo II	Certificación de los acuerdos de la junta general de accionistas de 1 de junio de 2004 .....	ii
Anexo II	Certificación de los acuerdos adoptados por el consejo de administración en su reunión de 1 de junio de 2004 .....	iii





## **CAPITULO I: PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

### **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

#### **I.1.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto**

Francisco Ruiz Benítez Cano, con NIF 76.232.417-K, en su calidad de apoderado de Banca Pueyo, S.A., (en lo sucesivo, indistintamente, "**Banca Pueyo**" o el "**Emisor**"), domiciliada en Villanueva de la Serena, calle Virgen de Guadalupe, nº 2 con CIF A06001671, CNAE nº 651 asume en nombre y representación de Banca Pueyo la responsabilidad del contenido del presente folleto informativo modelo RF2 (en adelante, el "**Folleto**").

**I.1.2.** Francisco Ruiz Benítez Cano confirma la veracidad del contenido del Folleto y que en el mismo no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

### **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES**

**I.2.1.** El Folleto ha sido objeto de inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "**CNMV**"). Este Folleto ha sido redactado de conformidad con lo establecido en el *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores* (modificado por el *Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre*), en la *Orden Ministerial de 12 de julio de 1993*, y en la *Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones y ofertas públicas de valores*.

Se hace constar que el registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de Banca Pueyo o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

**I.2.2.** El presente Folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo alguno distinto de su verificación y registro en la CNMV.

### **I.3. VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales individuales de Banca Pueyo correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003 y las cuentas anuales consolidadas del grupo de sociedades del que Banca Pueyo es sociedad dominante (en adelante, el "**Grupo Banca Pueyo**") correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003 han sido auditadas con informes favorables y sin salvedades, por la firma de auditoría externa Ernst & Young, S.L., con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530, y se encuentran depositadas y a disposición del público en la CNMV, junto con los correspondientes informes de auditoría. Las cuentas anuales e informe de gestión, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2003 se encuentran incluidas como Anexo I al Folleto.



## CAPITULO II EL PROGRAMA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DEL MISMO

### II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

#### II.1.1. Importe nominal del Programa

El importe nominal máximo del Programa (según se define en el apartado siguiente) será de 100 millones de euros.

Este importe se entiende como saldo máximo vivo de lo emitido con base en el Programa en cada momento.

#### II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten

Los pagarés del Programa (en adelante, los "**Pagarés**") tendrán la naturaleza de valores negociables conforme a letra c) del artículo 2 del *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores*. Son valores de renta fija simple emitidos al descuento, sin restricciones a su libre transmisibilidad.

El Folleto se formaliza con el objeto de proceder, durante el periodo de vigencia del mismo a sucesivas emisiones de Pagarés que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un programa de emisión anual denominado "*Programa de Emisión de Pagarés 2004*" (en adelante, el "**Programa**").

Banca Pueyo solicitará para el Programa y los Pagarés la admisión a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija (en adelante "**AIAF**"). Los Pagarés se emitirán al descuento y se representarán por medio de anotaciones en cuenta tal como está previsto por los mecanismos de negociación de AIAF. La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante la "**Sociedad de Sistemas**"), con domicilio en Madrid, calle Orense, 34, será designada como entidad encargada de la llevanza y control de los registros contables de la emisión de Pagarés. En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, la certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por la correspondiente anotación en cuenta al no existir títulos físicos.

La emisión de Pagarés proyectada en el Folleto así como su régimen jurídico no se opone a la legislación vigente, ajustándose (i) a la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* (en adelante, la "**LMV**"), modificada por la Ley 37/1998 de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002, (ii) al *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores* (modificado por el *Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores*), (iii) a la *Orden de 12 de julio de 1.993, sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo* y (iv) a la Circular 2/1999, de 22 de abril, de la CNMV.

#### II.1.3. Importes nominales y efectivos previstos para los valores a emitir

El importe nominal unitario de cada Pagaré que se emita será de 1.000 euros. Los Pagarés serán emitidos a plazos desde 3 días hábiles hasta un máximo de 760 días naturales (25 meses).

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, su importe efectivo varía de acuerdo con el tipo de interés al que se emitan.



Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

1) Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{36500}}$$

2) Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{\left(1 + \frac{I_n}{100}\right)^{n/365}}$$

E = Precio de suscripción o adquisición  
N = Nominal del Pagaré  
n = Número de días del período  
 $i_n$  = Tipo de interés nominal anual en %

El reembolso de los Pagarés se producirá a su vencimiento por el valor nominal en cualquiera de las oficinas de Banca Pueyo, que practicará la retención correspondiente, en los casos en que proceda, de acuerdo con el Real Decreto 537/1997 de 14 de abril, el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero y el Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, por los que se aprueban los reglamentos del Impuesto sobre Sociedades, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, respectivamente.

#### **II.1.4. Comisiones y gastos conexos que soportará el suscriptor**

Los Pagarés serán emitidos por el Emisor sin exigir comisión ni repercutir gasto alguno tanto en el momento de la suscripción de Pagarés como con ocasión de la amortización de los mismos. No obstante, las entidades participantes en la Sociedad de Sistemas podrán cobrar gastos o comisiones por la inscripción de los valores.

#### **II.1.5. Comisiones por representación de los valores mediante anotaciones en cuenta**

El registro contable de los Pagarés será llevado por la Sociedad de Sistemas, entidad domiciliada en Madrid, C/ Orense, nº 34, y por sus entidades participantes. Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores en la Sociedad de Sistemas emitidos bajo el Programa serán por cuenta y cargo de Banca Pueyo.

La inscripción y mantenimiento de los valores a favor de los suscriptores y de los titulares posteriores en los registros de detalle a cargo de la Sociedad de Sistemas y de las entidades participantes en la misma, según proceda, estarán sujetos a las comisiones y gastos repercutibles que, en cada momento, dichas entidades tengan establecidos, y correrán por cuenta y cargo de los titulares de los Pagarés.



La cuantía de dichos gastos y comisiones repercutibles se podrá consultar por cualquier inversor conforme a las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que legalmente están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la CNMV. Dichas entidades deberán tener a disposición de los clientes copia de las tarifas, que en cualquier caso podrán consultarse en los organismos supervisores mencionados.

## II.1.6. Cláusula de interés

### II.1.6.1. Tipo de interés nominal

Dado que los Pagarés objeto del Programa se emiten al descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes tanto en mercado primario como en secundario. Esto implica que la rentabilidad de cada Pagaré, vendrá determinada por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

El tipo de interés nominal de cada Pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

1. Para Pagarés con plazos de vencimiento inferiores o iguales a un año:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n} \times 100$$

2. Para Pagarés con plazos de vencimiento superiores al año:

$$i = \left( \left( \frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{n}} - 1 \right) \times 100$$

E = Precio de suscripción o adquisición  
N = Nominal del Pagaré  
n = Número de días del período  
i = Tipo de interés nominal anual en %

### II.1.6.2. Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones

Al tratarse de Pagarés emitidos al descuento no procede el pago de cupones, por lo que los intereses se abonarán al tenedor en la fecha de amortización. En el epígrafe II.1.8.2 se establece el procedimiento de amortización de los Pagarés.

### II.1.7. Imposición sobre la renta derivada de los pagares

A continuación se expone el tratamiento fiscal derivado de la titularidad y posterior transmisión, en su caso, de los Pagarés. El análisis que sigue es un resumen del régimen aplicable en el momento de la verificación del Folleto de acuerdo con (i) Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante la "LIS"), (ii) la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, la "LIRPF") y (iii) la Ley 41/1998 del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y otras Normas



*Tributarias* (en adelante la “**LIRNR**”), teniendo en cuenta las modificaciones introducidas con posterioridad a la aprobación de las mismas, y en particular las derivadas de la *Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de reforma parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y por la que se modifican las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes*.

Igualmente, se ha tenido en cuenta (i) el *Real Decreto 537/1997, de 14 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades*, (ii) el *Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* y (iii) el *Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes*.

Este extracto no pretende recoger todas las consideraciones de orden tributario que pudieran ser relevantes para tomar una decisión de adquisición o venta de los Pagarés, ni tampoco pretende abarcar las consecuencias fiscales que se producirían para todas las categorías de inversores, algunos de los cuales pueden estar sujetos a normas o regímenes especiales.

Se aconseja, por tanto, a los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés que consulten con sus abogados o asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales aplicables en su caso concreto. Igualmente, los inversores deberán tener en cuenta cualquier cambio que pueda producirse en la legislación vigente en la fecha de este Folleto.

#### **a) Adquisición de los Pagarés**

La adquisición de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

#### **b) Rentas Derivadas de la Titularidad de los Pagarés**

##### **Inversores Residentes en España**

Se consideran inversores residentes en España: (i) las entidades residentes en territorio español de conformidad con lo previsto en el art. 8 de la LIS, (ii) las personas físicas contribuyentes por el LIRPF que sean residentes en España en el sentido del art. 9.1 de la Ley del LIRPF, (iii) los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del art. 9.2 de la Ley del LIRPF y (iv) las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su residencia fiscal en un paraíso fiscal durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia fiscal y en los cuatro posteriores; todo ello, sin perjuicio de lo previsto en los convenios suscritos por España.

##### **a) Personas Físicas.**

###### **1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

La diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización o canje y su valor de suscripción o adquisición tendrá la consideración de rendimiento de capital mobiliario implícito por la cesión a terceros de capitales propios.

Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, siempre y cuando dichos gastos sean justificados



adecuadamente. Asimismo, del rendimiento íntegro se deducirán los gastos de administración y depósito de los valores.

Los rendimientos negativos derivados de las transmisiones de los Pagarés, cuando el contribuyente hubiera adquirido, a su vez, Pagarés dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones se integrarán en la base imponible del inversor a medida que se transmitan los Pagarés que permanezcan en el patrimonio del inversor.

Los rendimientos que se deriven de la enajenación de los Pagarés que hayan permanecido en el patrimonio del inversor por un período de tiempo superior a dos años se reducirán en un 40%.

La diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del Pagaré y su valor de transmisión o reembolso deberá ser sometida a retención al tipo vigente en cada momento, actualmente un 15%, por parte, en el caso de reembolso o amortización, de Banca Pueyo, encargada de materializar la operación de reembolso o amortización, y en el caso de transmisión, por parte del banco o entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente.

## 2. Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas residentes en territorio español a efectos del IRPF están sometidas al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, el “**IP**”) por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos, en los términos previstos en la Ley 19/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%, teniendo en cuenta el mínimo exento que dicha Ley establece. En la actualidad, y con carácter subsidiario a lo establecido por las Comunidades Autónomas, la Ley 19/1991 fija el mínimo exento en 108.182,18 euros.

A tal efecto, los valores admitidos a negociación en mercado secundario oficial de valores español se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

## 3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, el “**ISD**”) en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre. El tipo de gravamen aplicable, dependiente de la escala general de gravamen y de determinadas circunstancias del adquirente, oscila entre el 0% y el 81,6%.

Tratándose de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, el ISD no es aplicable, gravándose la adquisición lucrativa con arreglo a las normas del Impuesto sobre Sociedades.

### b) Personas Jurídicas

Las rentas que se deriven de los Pagarés se integrarán en la base imponible del preceptor en el periodo impositivo en que se devenguen de acuerdo con lo establecido en el Título IV de la LIS.

No se producirá retención a cuenta en las rentas que se deriven de la transmisión o reembolso de los Pagarés, habida cuenta de lo previsto en el artículo 57 letra q) del Reglamento del Impuesto de Sociedades, por tratarse de activos financieros, representados



mediante anotaciones en cuenta y negociados en un mercado secundario oficial de valores español.

### **Inversores No Residentes en España**

Se consideran inversores no residentes en España las personas físicas que no sean contribuyentes por la LIRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de la LIRNR.

#### 1. Impuesto sobre la Renta de los no Residentes

##### *a) Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente*

Los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso, amortización o canje de los Pagarés y su valor de suscripción o adquisición tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios. Con carácter general, estas rentas están sujetas a tributación en España al tipo del 15%.

Las rentas que se deriven de los Pagarés y que se obtengan por inversores no residentes que sean a su vez residentes en un país miembro de la Unión Europea están exentas de tributación en España, siempre y cuando, dichas rentas no sean obtenidas a través de países o territorios calificados como paraísos fiscales.

Las rentas derivadas de los Pagarés que sean obtenidas por residentes en países con los que España haya suscrito un convenio para evitar la doble imposición internacional (en adelante, el “**Convenio**”) y que tengan derecho a los beneficios de dicho Convenio estarán normalmente sujetas a un tipo reducido en los términos previstos en el Convenio (normalmente, el 10%). Adicionalmente, la LIRNR considera exentas de tributación en España las rentas derivadas de transmisiones de pagarés realizadas en un mercado secundario oficial de valores español por inversores no residentes en España que sean, a su vez, residentes en un país con el que España haya suscrito un Convenio que incluya una cláusula de intercambio de información. En la actualidad todos los Convenios suscritos por España tienen esta cláusula, salvo el Convenio suscrito con Suiza.

Los pagos de intereses estarán sujetos a una retención a cuenta del IRNR al tipo definitivo que corresponda a cada residente en función de su residencia. Los no residentes que tengan derecho a una exención o a la aplicación de un tipo reducido deberán aportar a la entidad depositaria de las anotaciones en cuenta un certificado de residencia emitido por las autoridades fiscales de su país de residencia. El certificado tendrá una validez de un año desde la fecha de su emisión.

##### *b) Rentas obtenidas con mediación de establecimiento permanente*

Las rentas obtenidas en España por inversores no residentes que actúen mediante establecimiento permanente se someterán a tributación en los términos previstos en los artículos 15 a 22 de la LIRNR.

En general, y con las salvedades previstas en dichos artículos, el régimen tributario aplicable a los establecimientos permanentes de no residentes coincide con el establecido en la LIS para las entidades residentes en España.

#### 2. Impuesto sobre el Patrimonio



Están sujetas al IP las personas físicas no residentes en territorio español que sean titulares de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Si bien, es necesario advertir que la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio declara exentos los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias, es decir, aquellos incluidos en los párrafos segundo y tercero del apartado anterior.

Caso de que proceda su gravamen por el IP, los valores admitidos a negociación en mercado secundario oficial de valores español propiedad de personas físicas no residentes se computarán según su valor de negociación medio del cuarto trimestre de cada año.

### 3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España están sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

## **II.1.8. Amortización de los Pagarés**

### **II.1.8.1. Precio de reembolso**

Los Pagarés emitidos conforme a este Folleto se amortizarán en la fecha de su vencimiento por su valor nominal.

### **II.1.8.2. Modalidades de amortización**

Los Pagarés que se emitan al amparo del Programa podrán tener un plazo de amortización de 3 días hábiles a 760 días naturales (25 meses), a elección de Banca Pueyo. No obstante, Banca Pueyo, atendiendo a la conveniencia de una homogeneización de los vencimientos, intentará reducir al máximo el número de vencimientos mensuales de los Pagarés, procurando que no haya más de cuatro vencimientos al mes.

Al estar prevista la admisión a negociación de los mismos en AIAF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de amortización, en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes en la Sociedad de Sistemas las cantidades correspondientes, con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda, según lo descrito en el epígrafe II.1.7.

Con la misma fecha valor se abonarán dichas cantidades en la correspondiente cuenta de efectivo designada por el suscriptor.

Ni el Emisor ni el tenedor tendrán la facultad de amortizar anticipadamente los Pagarés.

## **II.1.9. Identificación de las entidades financieras que atenderán el servicio financiero del Programa**

El servicio financiero del Programa será atendido por ACA, S.A. Sociedad de Valores.



### II.1.10. Moneda del Programa

La moneda en la que estarán denominados los Pagarés emitidos al amparo de este Programa será el euro.

### II.1.11. Cuadro del servicio financiero

Dada la posible diversidad de fechas y plazos de disposición que previsiblemente se producirá, no es posible confeccionar un cuadro de servicio financiero del Programa. Los Pagarés son valores emitidos al descuento y no dan derecho al cobro de cupones periódicos. Por tanto, el cuadro financiero para el Emisor constará sólo de dos flujos: (i) el importe efectivo en el momento de la emisión y (ii) el nominal pagado en la amortización.

### II.1.12. Interés efectivo previsto para el tomador

#### II.1.12.1 Tipo de Interés Efectivo Anual

Será el tipo de interés resultante del descuento que se concierte en cada caso entre Banca Pueyo y los suscriptores con ocasión de la emisión y colocación de los Pagarés. Para los inversores que adquieran Pagarés en el mercado, el tipo de interés será el que resulte del precio o descuento que concierten con el transmitente en el momento de su adquisición.

#### II.1.12.2 Método de Cálculo del Tipo de Interés Efectivo Anual

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el tomador. En cualquier caso, se determinaría por aplicación de las fórmulas de la tasa de rendimiento interno ("TIR") que a continuación se detallan:

1. Para plazos de hasta 365 días (inclusive):

$$TIR = \left[ \left( 1 + i_n \frac{n}{36500} \right)^{365/n} - 1 \right] \times 100$$

$i_n$  = Tipo de interés nominal referido al plazo elegido en porcentaje  
 $n$  = Plazo en días

2. Para plazos superiores a 365 días

Para plazos superiores a 365 días la TIR es igual al tipo nominal de la operación. Las TIR que se detallan en las tablas siguientes, han sido calculadas aplicando las fórmulas expuestas anteriormente, para un nominal de 1.000 euros y teniendo en cuenta la reinversión anual. Esto significa que si un inversor adquiere un Pagaré de 1.000 euros a un



tipo de interés del 3,00% a un plazo de 90 días y paga un efectivo de 992,66 euros, según se detalla, el rendimiento equivalente a un período de un año sería del 3,03%. Los cálculos no contemplan el efecto financiero de la retención.

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES  
(Plazo inferior al año)**

30 DÍAS				60 DÍAS			
TIPO NORMAL	PRECIO SUScriptor (EUROS)	TIR/TAE (%)	+10 DIAS	TIPO NORMAL	PRECIO SUScriptor (EUROS)	TIR/TAE (%)	+10 DIAS
1,00%	999,179	1,00	-0,273	1,00%	998,359	1,00	-0,273
1,25%	998,974	1,26	-0,342	1,25%	997,949	1,26	-0,341
1,50%	998,769	1,51	-0,410	1,50%	997,540	1,51	-0,409
1,75%	998,564	1,76	-0,478	1,75%	997,132	1,76	-0,476
2,00%	998,359	2,02	-0,546	2,00%	996,723	2,02	-0,544
2,25%	998,154	2,27	-0,614	2,25%	996,315	2,27	-0,612
2,50%	997,949	2,53	-0,682	2,50%	995,907	2,53	-0,679
2,75%	997,745	2,78	-0,749	2,75%	995,500	2,78	-0,746
3,00%	997,540	3,04	-0,817	3,00%	995,093	3,04	-0,813
3,25%	997,336	3,30	-0,885	3,25%	994,686	3,29	-0,880
3,50%	997,132	3,56	-0,953	3,50%	994,279	3,55	-0,947
3,75%	996,927	3,82	-1,020	3,75%	993,873	3,81	-1,014
4,00%	996,723	4,07	-1,088	4,00%	993,468	4,07	-1,080
4,25%	996,519	4,33	-1,155	4,25%	993,062	4,33	-1,147
4,50%	996,315	4,59	-1,222	4,50%	992,657	4,59	-1,213
4,75%	996,111	4,85	-1,290	4,75%	992,252	4,85	-1,280
5,00%	995,907	5,12	-1,357	5,00%	991,848	5,11	-1,346
5,25%	995,703	5,38	-1,424	5,25%	991,444	5,37	-1,412
5,50%	995,500	5,64	-1,491	5,50%	991,040	5,63	-1,478
5,75%	995,296	5,90	-1,558	5,75%	990,636	5,89	-1,544
6,00%	995,093	6,17	-1,625	6,00%	990,233	6,15	-1,609
6,25%	994,889	6,43	-1,692	6,25%	989,831	6,42	-1,675
6,50%	994,686	6,70	-1,759	6,50%	989,428	6,68	-1,740
6,75%	994,483	6,96	-1,826	6,75%	989,026	6,94	-1,806
7,00%	994,279	7,23	-1,892	7,00%	988,624	7,21	-1,871



**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES  
(Plazo inferior al año)**

<b>90 DÍAS</b>				<b>180 DÍAS</b>			
<b>TIPO NORMAL</b>	<b>PRECIO SUScriptor (EUROS)</b>	<b>TIR/TAE (%)</b>	<b>+10 DIAS</b>	<b>TIPO NORMAL</b>	<b>PRECIO SUScriptor (EUROS)</b>	<b>TIR/TAE (%)</b>	<b>+10 DIAS</b>
1,00%	997,540	1,00	-0,273	1,00%	995,093	1,00	-0,271
1,25%	996,927	1,26	-0,340	1,25%	993,873	1,25	-0,338
1,50%	996,315	1,51	-0,408	1,50%	992,657	1,51	-0,405
1,75%	995,703	1,76	-0,475	1,75%	991,444	1,76	-0,471
2,00%	995,093	2,02	-0,542	2,00%	990,233	2,01	-0,537
2,25%	994,483	2,27	-0,609	2,25%	989,026	2,26	-0,603
2,50%	993,873	2,52	-0,676	2,50%	987,821	2,52	-0,668
2,75%	993,265	2,78	-0,743	2,75%	986,620	2,77	-0,733
3,00%	992,657	3,03	-0,809	3,00%	985,421	3,02	-0,797
3,25%	992,050	3,29	-0,876	3,25%	984,225	3,28	-0,862
3,50%	991,444	3,55	-0,942	3,50%	983,033	3,53	-0,926
3,75%	990,838	3,80	-1,008	3,75%	981,843	3,79	-0,989
4,00%	990,233	4,06	-1,073	4,00%	980,656	4,04	-1,053
4,25%	989,629	4,32	-1,139	4,25%	979,471	4,30	-1,116
4,50%	989,026	4,58	-1,204	4,50%	978,290	4,55	-1,179
4,75%	988,423	4,84	-1,270	4,75%	977,111	4,81	-1,241
5,00%	987,821	5,09	-1,335	5,00%	975,936	5,06	-1,303
5,25%	987,220	5,35	-1,400	5,25%	974,763	5,32	-1,365
5,50%	986,620	5,62	-1,465	5,50%	973,593	5,58	-1,426
5,75%	986,020	5,88	-1,529	5,75%	972,426	5,83	-1,487
6,00%	985,421	6,14	-1,594	6,00%	971,261	6,09	-1,548
6,25%	984,823	6,40	-1,658	6,25%	970,100	6,35	-1,609
6,50%	984,225	6,66	-1,722	6,50%	968,941	6,61	-1,669
6,75%	983,629	6,92	-1,786	6,75%	967,785	6,87	-1,729
7,00%	983,033	7,19	-1,850	7,00%	966,631	7,12	-1,789



**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES**  
**(Plazo igual al año Plazo a más de un año)**

365 DÍAS				750 DÍAS			
TIPO NORMAL	PRECIO SUScriptor (EUROS)	TIR/TAE (%)	+10 DIAS	TIPO NORMAL	PRECIO SUScriptor (EUROS)	TIR/TAE (%)	-30 DIAS
1,00%	990,099	1,00	-0,270	1,00%	979,762	0,99	0,802
1,25%	987,654	1,25	-0,336	1,25%	974,797	1,24	0,996
1,50%	985,222	1,50	-0,402	1,50%	969,870	1,49	1,188
1,75%	982,801	1,75	-0,467	1,75%	964,980	1,73	1,377
2,00%	980,392	2,00	-0,532	2,00%	960,126	1,98	1,564
2,25%	977,995	2,25	-0,596	2,25%	955,309	2,22	1,749
2,50%	975,610	2,50	-0,660	2,50%	950,527	2,47	1,931
2,75%	973,236	2,75	-0,723	2,75%	945,781	2,71	2,111
3,00%	970,874	3,00	-0,786	3,00%	941,070	2,95	2,289
3,25%	968,523	3,25	-0,848	3,25%	936,394	3,20	2,465
3,50%	966,184	3,50	-0,910	3,50%	931,753	3,44	2,638
3,75%	963,855	3,75	-0,972	3,75%	927,145	3,68	2,810
4,00%	961,538	4,00	-1,033	4,00%	922,571	3,92	2,979
4,25%	959,233	4,25	-1,093	4,25%	918,031	4,16	3,146
4,50%	956,938	4,50	-1,153	4,50%	913,524	4,40	3,311
4,75%	954,654	4,75	-1,213	4,75%	909,050	4,64	3,474
5,00%	952,381	5,00	-1,272	5,00%	904,608	4,87	3,635
5,25%	950,119	5,25	-1,331	5,25%	900,198	5,11	3,794
5,50%	947,867	5,50	-1,389	5,50%	895,820	5,35	3,951
5,75%	945,626	5,75	-1,447	5,75%	891,474	5,59	4,106
6,00%	943,396	6,00	-1,505	6,00%	887,159	5,82	4,259
6,25%	941,176	6,25	-1,562	6,25%	882,875	6,06	4,410
6,50%	938,967	6,50	-1,619	6,50%	878,622	6,29	4,560
6,75%	936,768	6,75	-1,675	6,75%	874,399	6,53	4,707
7,00%	934,579	7,00	-1,731	7,00%	870,207	6,76	4,853



### II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor

El tipo efectivo anual previsto para el Emisor estará en función de los tipos de rentabilidad negociados en cada caso.

No es posible estimar el coste al que resultarán los Pagarés para el Emisor, dada la previsible variabilidad de los tipos de emisión aplicables. En cualquier caso el tipo efectivo anual para el Emisor se calculará con la misma fórmula que en el apartado II.1.12.2 considerando, en su caso, los gastos correspondientes.

Los gastos previstos para el Emisor se estiman en:

Concepto	Euros
Coste por tasas de inscripción CNMV	14.000
Coste por tasas de ADMISIÓN CNMV(*)	1.000
Coste por tasas de inscripción en AIAF	5.000
Coste por tasa emisión AIAF(*)	1.000
Coste por tasas de inscripción en la Sociedad de Sistemas	548
Otros conceptos	10.000
<b>Total</b>	<b>31.548</b>

(\*): Estos importes se han estimado sobre un volumen de emisiones de 100 millones de euros y considerando que los Pagarés se emiten a un plazo inferior a 18 meses.

### II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores emitidos

Ni el Programa ni el Emisor han sido objeto de evaluación por parte de ninguna agencia de calificación.

## II.2. PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN

### II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición

#### II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores

La condición de suscriptores de los Pagarés la tendrán las entidades institucionales y las personas físicas y jurídicas en general que negocien directamente con el Emisor la contratación de los mismos, siguiendo cada colectivo los sistemas de contratación descritos a continuación:

- **INVERSORES INSTITUCIONALES.**- Mediante este sistema, el Emisor podrá emitir Pagarés a medida que los inversores institucionales lo soliciten a través de la sala de tesorería de Banca Pueyo y que el plazo de vencimiento solicitado esté dentro de los límites establecidos en el Programa.
- **PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS EN GENERAL.**- Este sistema de colocación está pensado para personas físicas y jurídicas que no tengan la consideración de inversores institucionales, y se efectuará a través de la propia red de sucursales del Banca Pueyo.

Los inversores podrán informarse de las características del Programa dirigiéndose a Banca Pueyo que tendrá a su disposición un ejemplar del Folleto y del tríptico informativo.



### **II.2.1.2. Exigencias legales**

Los Pagarés comprendidos en el Programa, una vez admitidos a negociación en AIAF, serán aptos para integrar las carteras de las instituciones de inversión colectiva, compañías de seguros, fondos y planes de pensiones y de cualesquiera otras instituciones y entidades que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en títulos de renta fija con cotización en mercados secundarios oficiales u organizados de valores.

### **II.2.1.3. Fecha o período de suscripción o admisión**

Una vez registrado el Folleto del Programa, éste tendrá un período de vigencia de un año contado a partir de la fecha en la que se realice la primera suscripción de Pagarés comprendidos en el mismo quedando sin vigencia el programa de pagarés anterior. Dicha suscripción deberá realizarse dentro del mes siguiente a la fecha de inscripción del Folleto en los registros oficiales de la CNMV. Debido al propio procedimiento de emisión no pueden existir valores emitidos no suscritos.

### **II.2.1.4. Tramitación y lugar de suscripción**

- a) Los inversores institucionales podrán contactar directamente con el Emisor y solicitar cotización para importe igual o superior a 10 Pagarés de 1.000 euros cada uno (equivalente a 10.000 euros) y para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en el Programa. Las solicitudes se realizarán directamente a través de la sala de tesorería de Banca Pueyo, fijándose en ese momento todos los aspectos de las mismas, especialmente, las fechas de emisión (que coincidirán con el desembolso) y vencimiento, el importe nominal, precio ofrecido e importe efectivo. En caso de ser aceptada la petición por el Emisor, se considerará ese día como fecha de la contratación, confirmándose todos los términos de la petición por el Emisor y el inversor institucional, por escrito, siendo válida a estos efectos la comunicación mediante telefax.

El desembolso se efectuará mediante transferencia OMF del Banco de España dirigida a Banca Pueyo, siendo de cuenta del suscriptor los gastos que la misma pudiera ocasionar o, en su caso, mediante adeudo en la cuenta que el suscriptor tenga abierta en Banca Pueyo. El Pagaré se anotará en la cuenta de valores que el suscriptor designe al efecto.

- b) Los inversores minoristas deberán dirigirse a cualquier oficina de Banca Pueyo, que emitirá Pagarés a medida que lo soliciten, siempre que la petición sea por un mínimo de 5 títulos de 1.000 euros cada uno (equivalente a 5.000 euros) y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el Programa.

El desembolso se efectuará mediante adeudo en la cuenta corriente, de ahorro o a la vista, asociada a una cuenta de valores, que el suscriptor mantenga con Banca Pueyo o mediante entrega en efectivo en cualquiera de las sucursales de Banca Pueyo. En caso de desembolso en efectivo, Banca Pueyo se reserva el derecho a requerir la oportuna provisión de fondos, en cuyo caso el suscriptor recibirá justificante de la provisión de fondos efectuada.

Los suscriptores que mantengan la anotación de los Pagarés a través de Banca Pueyo deberán mantener con la misma una cuenta de valores y designar una cuenta corriente, de ahorro o a la vista abierta en Banca Pueyo para los pagos. No se cobrará gasto alguno por la apertura y cancelación de las citadas cuentas de efectivo y de valores. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta, en concepto de mantenimiento de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la CNMV.



Copia de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en las oficinas del Emisor.

Alternativamente el suscriptor podrá designar la cuenta de valores abierta en cualquier entidad participante en la Sociedad de Sistemas donde se anotarán los Pagarés. A los suscriptores que mantengan la anotación de valores a través de otra entidad, Banca Pueyo no les repercutirá ningún gasto por suscripción y amortización de los Pagarés independientemente de las que, en su caso, puedan cobrar la entidad participante correspondiente.

Banca Pueyo se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precisase de fondos.

#### **II.2.1.5. Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso**

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con su fecha de emisión, la cual será, salvo pacto en contrario, dos días hábiles posterior a la fecha de suscripción o contratación, mediante abono en metálico o adeudo en la cuenta que el suscriptor tenga abierta en cualquiera de las sucursales del Emisor a través de la cual contrate el Pagaré.

#### **II.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los resguardos provisionales**

Banca Pueyo expedirá a favor de los suscriptores un documento acreditativo de la suscripción, nominativo y no negociable.

### **II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores**

#### **II.2.2.1 Entidades que intervienen en la colocación o adjudicación de los valores**

Los Pagarés serán colocados a través de Banca Pueyo que podrá recibir peticiones de suscripción de Pagarés cualquier día hábil, en la provincia a la que pertenezca la respectiva sucursal del Emisor en la que se solicite la petición de suscripción, entre las 9:00 horas y las 14:00 horas. Los sistemas informáticos de Banca Pueyo garantizan, mediante teleproceso, que se mantengan las prioridades en las órdenes de suscripción por estricto orden cronológico de recepción.

El Emisor actualizará diariamente el tipo de interés y los plazos de emisión que se ofrecen al suscriptor, y lo comunicará diariamente a todas sus oficinas. El mismo día de la emisión Banca Pueyo pondrá a disposición del suscriptor el justificante de adquisición, sellado y firmado, del Pagaré. Este justificante no será negociable.

Banca Pueyo, una vez adjudicados los Pagarés, procederá a realizar las actuaciones necesarias para que se anoten en cuenta a favor de los inversores adquirentes el mismo día hábil de su emisión.

#### **II.2.2.2 Entidades directoras o coordinadoras de la emisión**

Dadas las características de la emisión no existen entidades directoras.

#### **II.2.2.3 Entidades aseguradoras de la emisión**

Dadas las características de la emisión no existen entidades aseguradoras.



**II.2.2.4 Criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y las entidades directoras y aseguradoras en la colocación de los Pagares**

No procede.

**II.2.2.5 Modalidad, forma y fecha del prorrateo**

No procede.

**II.2.3. Plazo y forma de entrega de los valores o certificados definitivos de los Pagares**

Las anotaciones en cuenta a favor de los titulares se practicarán conforme a las normas de funcionamiento establecidas por la Sociedad de Sistemas.

El Emisor expedirá a favor de los suscriptores un documento acreditativo, nominativo y no negociable.

**II.2.4. Constitución del sindicato de obligacionistas**

No procede.

**II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES**

**II.3.1. Información sobre requisitos y acuerdos previos necesarios para la emisión de los Pagares**

Los acuerdos sociales en los que se ampara el Programa son los siguientes:

- Acuerdo de la Junta General de Accionistas, celebrada el día 1 de junio de 2004, que adoptó el acuerdo de aprobar el Programa y facultar al Consejo de Administración para fijar los términos y condiciones del mismo. Se adjunta como Anexo II, formando parte integrante del Folleto, copia de la certificación de los acuerdos sociales adoptados por la Junta General de Accionistas en dicha fecha.
- Acuerdo del Consejo de Administración, en uso de la autorización a que se refiere el párrafo precedente, en su reunión de 1 de junio de 2004. Se incluye como Anexo III, formando parte integrante del Folleto, certificación de dicho acuerdo.

**II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores producidos con posterioridad a la emisión, en el supuesto de oferta pública de venta**

No procede.

**II.3.3. Autorización administrativa previa**

No procede.



### **II.3.4. Naturaleza jurídica y denominación legal de los valores**

Los valores ofrecidos con arreglo al Programa son Pagarés que se emitirán al descuento, representados mediante anotaciones en cuenta, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el registro contable en el sistema de anotaciones en cuenta de la Sociedad de Sistemas o en sus entidades participantes.

### **II.3.5. Régimen legal especial de los valores objeto de la emisión**

#### **II.3.5.1. Régimen jurídico de los Pagarés**

Los Pagarés emitidos al amparo de este Folleto estarán representados por medio de anotaciones en cuenta, y la certeza y efectividad de los derechos de su primer titular, y de los siguientes, vendrán determinadas por el registro correspondiente en la Sociedad de Sistemas o en sus entidades participantes (arts. 5 y siguientes de la LMV y Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, *sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles*).

Los Pagarés tendrán la naturaleza jurídica de valores negociables con rendimiento implícito. En su condición de valores negociables quedan sujetos al régimen jurídico previsto para los mismos en la LMV.

La transmisión de los Pagarés se realizará por transferencia contable, por lo que no les resulta de aplicación lo dispuesto en la Ley Cambiaria y del Cheque. De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 116/1992, los Pagarés representados por medio de anotaciones en cuenta se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable.

Una vez practicada la referida inscripción, los Pagarés quedarán sometidos a lo dispuesto en el Capítulo 2 del Título I de la LMV y en el Real Decreto 116/1992. Los titulares de los Pagarés serán identificados como tales según resulte del registro contable de la Sociedad de Sistemas o de sus entidades participantes. La compensación y liquidación de los Pagarés se efectuarán de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores emitidos a cotización en AIAF y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por la Sociedad de Sistemas.

De conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 116/1992 la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo de los Pagarés respectivos y, en consecuencia, podrá exigir del Emisor que realice en su favor las prestaciones a que den derecho los Pagarés.

Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los Pagarés podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas y que, conforme al artículo 19 del mismo texto legal, se expedirán a solicitud y a costa del titular de los Pagarés en cuestión.

Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación. Los Pagarés podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho. La titularidad de cada Pagaré se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión en favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la transmisión de los valores y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. En este sentido el tercero que adquiriera a título oneroso los Pagarés representados por



anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos, no estará sujeto a reivindicación a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o con culpa grave.

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los Pagarés deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción.

#### **II.3.5.2. Justificación razonada de que la emisión de Pagarés, su régimen jurídico o las garantías que incorporan no se oponen a lo establecido en las normas imperativas**

El Programa está amparado por la legislación citada en el epígrafe II.3.8 y no se opone a lo establecido en ella.

#### **II.3.6. Garantías de la emisión**

Los Pagarés emitidos conforme al Programa no gozan de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor.

#### **II.3.7. Forma de representación**

Los Pagarés emitidos al amparo de este Programa estarán representados por medio de anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Sistemas la entidad encargada de los registros contables junto con sus entidades participantes.

#### **II.3.8. Legislación bajo la que se crean los Pagarés y tribunales competentes**

Los Pagarés del Programa se emitirán a tenor de lo establecido en la LMV y conforme a lo dispuesto en el *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores*, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, ampliado por la circular 2/1999 de 22 de abril, así como por la *Orden Ministerial, de 12 de julio de 1993, sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo*.

Cualquier litigio o controversia que pueda producirse con respecto a los valores emitidos al amparo de este Programa podrá someterse a los Jueces y Tribunales determinados con arreglo a la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás disposiciones aplicables.

#### **II.3.9. Circulación y transmisibilidad de los valores**

Los valores ofrecidos reúnen las características que contempla la LMV, no existiendo restricción alguna a la libre transmisibilidad de los valores emitidos.

#### **II.3.10. Información de los requisitos o acuerdos previos adoptados para solicitar la admisión a negociación de los valores que se emiten**

Se incluyen como Anexos II y III certificaciones de los acuerdos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, respectivamente.



## **II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN**

### **II.4.1. Mercados secundarios organizados con respecto a los que existe compromiso de solicitar la admisión a negociación**

Banca Pueyo solicitará la admisión a negociación de los Pagarés en AIAF, realizándose todos los trámites necesarios en el plazo máximo de siete días a partir de su fecha de emisión, entendiéndose por tal la fecha en que se realice el desembolso, y en cualquier caso antes de su vencimiento.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo, se harán públicos por medio de un anuncio en prensa los motivos del retraso y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la responsabilidad en que pueda incurrir el Emisor. Igualmente, el retraso señalado y sus motivos se comunicarán a la CNMV.

El Emisor manifiesta que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en AIAF, aceptando el fiel cumplimiento de los mismos.

### **II.4.2. Empréstitos de características homogéneas ya en circulación admitidos a negociación en mercados secundarios españoles**

#### **II.4.2.1 Cuadro de los empréstitos de características homogéneas ya en circulación**

Pagarés de empresa emitidos por Banca Pueyo al amparo del Primer Programa de Pagarés 2003, con un saldo vivo máximo de cincuenta millones de euros (50.000.000 euros), inscrito en los registros oficiales de la CNMV con fecha 7 de octubre de 2003.

**Situación actual de la deuda (5/07/2004).**

DESCRIPCIÓN EMISIÓN						NOMINALES		
ISIN	Có d.	Serie	Cupón	Fecha vto.	Mon.	Unitario	Circulación	Terceros
ES0512871205	PE		DESC	22-oct-04	EUR	1.000,00	495	495
ES0512871080	PE		DESC	26-nov-04	EUR	1.000,00	655	655
ES0512871023	PE		DESC	30-dic-04	EUR	1.000,00	5.891,00	5.891,00
ES0512871072	PE		DESC	18-mar-05	EUR	1.000,00	5.501,00	5.501,00
ES0512871056	PE		DESC	24-jun-05	EUR	1.000,00	3.472,00	3.472,00
ES0512871064	PE		DESC	30-sep-05	EUR	1.000,00	1.927,00	1.927,00
ES0512871049	PE		DESC	30-nov-05	EUR	1.000,00	600	600
ES0512871122	PE		DESC	23-dic-05	EUR	1.000,00	570	570
ES0512871155	PE		DESC	13-ene-06	EUR	1.000,00	285	285
ES0512871163	PE		DESC	03-feb-06	EUR	1.000,00	219	219
ES0512871171	PE		DESC	24-feb-06	EUR	1.000,00	358	358
ES0512871189	PE		DESC	17-mar-06	EUR	1.000,00	562	562
ES0512871197	PE		DESC	07-abr-06	EUR	1.000,00	562	562
ES0512871213	PE		DESC	05-may-06	EUR	1.000,00	322	322
ES0512871221	PE		DESC	26-may-06	EUR	1.000,00	71	71
ES0512871239	PE		DESC	09-jun-06	EUR	1.000,00	264	264
ES0512871247	PE		DESC	23-jun-06	EUR	1.000,00	772	772

**Negociación por cada emisión.**

DESCRIPCIÓN EMISIÓN					VOLUMEN		RENTABILIDADES			VOLUMEN NOMINAL		FRECUENCIA
ISIN	Cód.	Serie	Cupón	Fecha Vto.	Mon.	Efectivo	Alta	Baja	Media	Miembros	Cientes	Negociación
ES0512871023	PE		DESC	30-dic-04	EUR	163,16	2,36	2	2,18	166	0	7,24
ES0512871072	PE		DESC	18-mar-05	EUR	78,58	2,41	2,3	2,31	80	0	5,26
ES0512871056	PE		DESC	24-jun-05	EUR	47,51	2,31	2,31	2,31	49	0	0,66
ES0512871064	PE		DESC	30-sep-05	EUR	8,75	2,26	2,25	2,26	9	0	1,32
ES0512871049	PE		DESC	30-nov-05	EUR	96,76	2,45	2	2,45	101	0	1,97
ES0512871189	PE		DESC	17-mar-06	EUR	71,43	0	0	0	75	0	0,66

**II.4.2.2 Entidades proveedoras de liquidez**

El Emisor tiene formalizado con Renta 4 S.V., S.A. (la “Entidad Proveedoras de Liquidez”) un contrato de compromiso de liquidez (el “Contrato de Liquidez”) exclusivamente para los Pagarés cuyo plazo de emisión o remanente hasta el vencimiento sea igual o inferior a 18 meses. La Entidad Proveedoras de Liquidez se obliga a remitir informe a AIAF con periodicidad, indicando los volúmenes negociados, la rentabilidad y el vencimiento. Si la Entidad Proveedoras de Liquidez quiebra o no responde y no se encuentra otra de respaldo, Banca Pueyo tendría que dejar de emitir. Se incluyen a continuación un extracto de las estipulaciones fundamentales por las que se rige el Contrato de Liquidez:



## “ESTIPULACIONES

### Primera.- Objeto

*A partir de la fecha de su admisión a negociación en AIAF, la Entidad Proveedora de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de los Pagarés en los términos contemplados en el Contrato de Liquidez.*

*La liquidez que la Entidad Proveedora de Liquidez ofrecerá a los tenedores de los Pagarés sólo se hará extensiva a los Pagarés emitidos al amparo del Programa hasta un importe máximo equivalente al 10% del saldo vivo nominal. Banca Pueyo informará a la Entidad Proveedora de Liquidez, siempre que ésta lo solicite, sobre el saldo vivo del Programa en cada momento.*

### Segunda.- Obligaciones de presencia

**2.1** *La Entidad Proveedora de Liquidez, en tanto que miembro de AIAF Mercado de Renta Fija, se compromete a cotizar y difundir simultáneamente precios de compra y venta de los Pagarés en AIAF Mercado de Renta Fija a lo largo de cada sesión de negociación, de acuerdo con las siguientes reglas:*

- (i) Los precios que cotice la Entidad Proveedora de Liquidez serán determinados en función de las condiciones existentes en cada momento teniendo en cuenta la rentabilidad de los Pagarés y la situación de los mercados de renta fija. La cotización de precios será en firme, pero la Entidad Proveedora de Liquidez podrá decidir en todo momento los precios que cotice y modificarlos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad Proveedora de Liquidez considere prudente establecer en función de su percepción de la situación y perspectivas de los mercados de renta fija en general, así como de otros mercados financieros. En todo caso, la diferencia entre el precio de compra cotizado y el precio de venta cotizado no podrá ser superior a un 10% en términos de tasa interna de rentabilidad (TIR). El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso, ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos ni supondrá más del 1% en términos de precio.*
- (ii) La cotización de los precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de papel en el mercado, comprometiéndose la Entidad Proveedora de Liquidez a actuar con diligencia e interés para localizar Pagarés con los que atender la demanda.*
- (iii) Los precios ofrecidos por la Entidad Proveedora de Liquidez sólo serán válidos para importes nominales de hasta 100.000 euros por operación.*
- (iv) El compromiso de la Entidad Proveedora de Liquidez de cotizar precios de compra y de venta y, en consecuencia, de dar contrapartida, cesará a partir del momento y mientras la Entidad Proveedora de Liquidez mantenga en cartera la parte que corresponde a la misma del 10% del saldo vivo nominal al que se refiere la cláusula primera. A este respecto no se computarán los Pagarés que haya adquirido directamente del Emisor.*

**2.2** *La Entidad Proveedora de Liquidez quedará exonerada de los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez ante (i) supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado, (ii) modificaciones legales que afecten de forma significativa a la operativa relativa a los Pagarés o al régimen de actuación de la Entidad Proveedora de Liquidez como entidad financiera, o (iii) cambios en las*



*circunstancias estatutarias, legales o económicas de Banca Pueyo que pongan de manifiesto una disminución determinante en su solvencia o capacidad de pago, que hicieran excepcionalmente gravoso el cumplimiento del Contrato de Liquidez.*

*En los supuestos previstos en el párrafo anterior:*

- (i) Salvo que los compromisos de liquidez sean asumidos por una nueva Entidad Proveedora de Liquidez, la Entidad Proveedora de Liquidez continuará dando liquidez, hasta su vencimiento, a los Pagarés que se hubiesen emitido con anterioridad a la fecha en la que se invoque la exoneración por los motivos expresados anteriormente. Se hace constar de modo especial, en relación con estos supuestos, que las Entidad Proveedora de Liquidez podrá fijar de modo completamente discrecional, en atención a todas las circunstancias que concurran, los precios de compra y venta que coticen, siempre y cuando cumplan con los términos previstos en el presente Contrato de Liquidez.*
- (ii) En tanto en cuanto los supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias del mercado persistan Banca Pueyo no emitirá Pagarés con cargo al Programa.*

*Una vez que los citados supuestos de fuerza mayor o de alteración extraordinaria de las circunstancias hayan desaparecido, la Entidad Proveedora de Liquidez estará obligada a reanudar el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Liquidez.*

**2.3** *La Entidad Proveedora de Liquidez se obliga a difundir diariamente sus precios de oferta y demanda al menos por alguno de los siguientes medios:*

- Servicio de Reuters (las páginas que sean creadas por la Entidad Proveedora de Liquidez para la cotización de los diferentes Pagarés).*
- Sistema SECA (Sistema Estandarizado de Cotización AIAF), por medio de su pantalla Reuters, siempre y cuando el Emisor obtenga para los valores la admisión a cotización en el AIAF Mercado de Renta Fija.*

*Adicionalmente a los anteriores telefónicamente.*

*Asimismo, la Entidad Proveedora de Liquidez se obliga a poner a disposición de Banca Pueyo cualquier información relativa a las operaciones realizadas de acuerdo con las estipulaciones del Contrato de Liquidez.*

**2.4** *La Entidades Proveedora de Liquidez no garantiza, ni avala, ni establece pacto de recompra, ni asume responsabilidad alguna en este documento respecto del buen fin de los Pagarés. Asimismo, no asume ni realiza ningún juicio sobre la solvencia de Banca Pueyo.*

**Tercera.-** *Retribución del compromiso de provisión de liquidez*

*Los servicios a realizar por la Entidad Proveedora de Liquidez, recogidos en el Contrato de Liquidez, tendrán el coste para Banca Pueyo que se establecerá en documento aparte.*

**Cuarta.-** *Entrada en vigor y duración*

**4.1** *El Contrato de Liquidez entrará en vigor, una vez registrado el folleto informativo del Programa en la CNMV, con la admisión a negociación de los Pagarés en AIAF.*



4.2 El Contrato de Liquidez tendrá vigencia hasta la fecha de la última amortización de los Pagarés emitidos al amparo del Programa, sin perjuicio de lo que se señala en la cláusula siguiente.

*Quinta.- Resolución*

5.1 Sin perjuicio de lo que se señala en el apartado 5.4 siguiente, el Contrato de Liquidez podrá quedar resuelto, una vez transcurrido un año desde la primera emisión de Pagarés, como consecuencia de su denuncia por Banca Pueyo o por la Entidad Proveedorora de Liquidez con un preaviso de 30 días respecto a la fecha en la que se pretenda que la resolución sea efectiva.

5.2 Banca Pueyo también podrá resolver el Contrato de Liquidez en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo.

5.3 La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada a la CNMV y notificada por Banca Pueyo a los titulares de Pagarés mediante la publicación del correspondiente anuncio en un periódico de difusión nacional y en el Boletín de Cotización de AIAF, con una antelación de al menos 15 días a su fecha de efecto.

5.4 En cualquier supuesto de resolución del Contrato de Liquidez, tanto Banca Pueyo como la Entidad Proveedorora de Liquidez se obligan a realizar sus mejores esfuerzos para localizar, y en el caso de Banca Pueyo contratar, una entidad que siga desarrollando las funciones de la Entidad Proveedorora de Liquidez. En todo caso, el Contrato de Liquidez seguirá desplegando todos sus efectos y la Entidad Proveedorora de Liquidez continuará cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Liquidez en tanto Banca Pueyo no haya celebrado un nuevo contrato de características similares a las del presente con otra entidad que asuma un compromiso de liquidez equivalente al de la Entidad Proveedorora de Liquidez, de forma que quede en todo momento garantizado el compromiso de liquidez de las Entidad Proveedorora de Liquidez con el alcance y extensión establecidos en el presente Contrato de Liquidez.

*Sexta.- Incumplimiento*

En caso de incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de Liquidez, todos los gastos e impuestos que se causen o devenguen por dicho incumplimiento, incluidos las costas judiciales y honorarios de abogado y procurador serán de la exclusiva cuenta y cargo de la parte incumplidora, que quedará obligada a indemnizar a la otra por tales conceptos, además de por los restantes daños y perjuicios que se le ocasionen.

*Séptima.- Incorporación de nuevas Entidades Proveedoras de Liquidez*

7.1 Durante la vigencia del Programa, Banca Pueyo podrá libremente acordar con otra u otras entidades su adhesión al Contrato de Liquidez y, en consecuencia, su incorporación al Programa como Entidad Proveedorora de Liquidez.

7.2 La Entidad Proveedorora de Liquidez conoce y acepta expresamente la posible incorporación de otra u otras entidades al Programa en los términos establecidos en la presente cláusula. Aunque dicha incorporación se les comunicará mediante el sistema previsto en la cláusula octava, (i) no requerirá la autorización o consentimiento previo de la Entidad Proveedorora de Liquidez preexistentes y (ii) no dará derecho a la misma a revisar o renegociar los términos y estipulaciones del Contrato de Liquidez.”

(...)

*“Novena.- Cesión y fusiones*

9.1 Las obligaciones y funciones objeto del Contrato de Liquidez no podrán ser cedidas, total o parcialmente, por la Entidad Proveedoradora de Liquidez salvo con la previa autorización expresa y por escrito de Banca Pueyo.

9.2 Las obligaciones y funciones asumidas por la Entidad Proveedoradora de Liquidez en virtud del Contrato de Liquidez no se verán alteradas en supuestos de fusión, escisión, cesión global de activos o pasivos, cambios de control, o supuestos de análoga naturaleza, que afecten a la Entidad Proveedoradora de Liquidez o a Banca Pueyo.

*Décima.- Legislación y fuero aplicable*

10.1 El Contrato de Liquidez se regirá en primer término (i) por las estipulaciones contenidas en el propio Contrato de Liquidez y, en lo que en dichas estipulaciones no previeren (ii) por las disposiciones del Código de Comercio, (iii) por los usos y costumbres mercantiles y, en su defecto, (iv) por lo dispuesto en el Código Civil.

10.2 Los Juzgados y Tribunales de Madrid capital serán los únicos competentes para conocer de cuantas controversias se susciten con relación a la interpretación y cumplimiento del presente Contrato de Liquidez.”

## II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA

### II.5.1. Finalidad de la operación

La finalidad de la emisión será la de proporcionar financiación a Banca Pueyo para el desarrollo de su actividad crediticia.

### II.5.2 Cargas y servicios de la financiación ajena

A continuación se expresan las cargas y servicios de la financiación ajena de Banca Pueyo, S.A. No se aporta información consolidada del Grupo Banca Pueyo por no diferir significativamente de la información individual aquí suministrada.

CONCEPTO	REALIZADO			PROYECCIÓN	
	2001	2002	2003	2004	2005
Emisiones de Renta fija, con y sin garantía (*)					
Saldo	0	0	16.696	45.000	55.000
Intereses	0	0	255	720	880
Importe global de las demás deudas, con y sin garantías (**)					
Saldo	306.571	343.452	373.674	384.407	417.348
Intereses	6.346	5.908	5.010	5.154	5.596
Total Saldo	306.571	343.452	390.370	429.407	472.348
Total Intereses	6.346	5.908	5.265	5.874	6.476
Importe de Avals, Fianzas y otros Pasivos Contingentes	9.758	13.504	17.336	22.500	28.125

No se ha incurrido ni en los años citados, ni anteriormente, en ningún incumplimiento de los pagos por intereses o por devolución del principal

(\*) Se incluye el saldo medio estimado de la presente emisión.

(\*\*) Es la suma de los epígrafes "Débitos a clientes" y "entidades de crédito".



## **CAPÍTULO III: EL EMISOR Y SU CAPITAL**

### **III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **III.1.1. Denominación y domicilio social**

Denominación social: Banca Pueyo, S.A.  
Código de Identificación Fiscal: A-06001671  
Domicilio social: Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Nuestra Señora de Guadalupe, número dos.

#### **III.1.2. Objeto social**

El objeto social de Banca Pueyo se describe en el artículo 2º de sus estatutos sociales, que establece que:

*“La Sociedad tiene por objeto la realización de cuantas operaciones se determinen en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria.”*

La actividad principal de BANCA PUEYO, S.A. se encuadra dentro del sector 65.121 de la clasificación nacional de actividades económicas (C.N.A.E.).

### **III.2. INFORMACIONES LEGALES**

#### **III.2.1. Datos de constitución e inscripción**

Banca Pueyo fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario que fue de Badajoz, D. Antonio Álvarez-Cienfuegos, el 21 de diciembre de 1956; subsanada por otras e inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz al folio 44, tomo 26 de Sociedades, hoja 593. Adaptó sus estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Badajoz, D. Joaquín Delibes Senna-Cheribbo, en fecha 27 de abril de 1991, con el número 310 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz al folio 74 del tomo 6 General, hoja BA-452.

Banca Pueyo se encuentra igualmente inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0078.

De acuerdo con el artículo 3º de sus estatutos sociales:

*“La Sociedad tiene duración indefinida y dio comienzo a sus operaciones el día uno de enero de mil novecientos cincuenta y siete”.*

Los estatutos sociales están a disposición del público y pueden ser consultados en el domicilio social de Banca Pueyo.

#### **III.2.2. Forma jurídica y legislación especial**

Banca Pueyo tiene la forma jurídica de sociedad anónima y su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito en general y, en particular, a la supervisión, control y normativa del Banco de España.



### III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

#### II.3.1. Importe nominal del capital

Hasta la fecha de verificación del Folleto, el capital social del Banca Pueyo es de € 4.509.000, íntegramente suscrito y desembolsado. Al estar el capital íntegramente desembolsado no quedan dividendos pasivos pendientes.

#### III.3.2. Clases y series de acciones

A la fecha de verificación del Folleto, el número de acciones en que se halla dividido el capital social es de 150.000 acciones nominativas de € 30,06 de valor nominal cada una de ellas, numeradas del número uno al ciento cincuenta mil, ambos inclusive, y de la misma serie, clase y naturaleza. Las acciones confieren a sus titulares los mismos derechos sociales.

Todas las acciones incorporan los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones están representadas mediante títulos. Durante los ejercicios 2001, 2002 y 2003 no se han producido movimientos en el capital social de Banca Pueyo, salvo la ampliación de capital que se efectuó durante el ejercicio 2001 con motivo de la redenominación a euros del capital social, que pasó de € 4.507.590,78 a € 4.509.000, con un incremento del valor nominal por acción de € 30,05060522 a € 30,06. Dicha ampliación se realizó con cargo a reservas de libre disposición. No existen ventajas atribuibles a fundadores y promotores del Banca Pueyo.

#### III.3.3. Obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”

Banca Pueyo no ha emitido, hasta la fecha del Folleto, obligaciones convertibles o con “warrants” o participaciones preferentes.

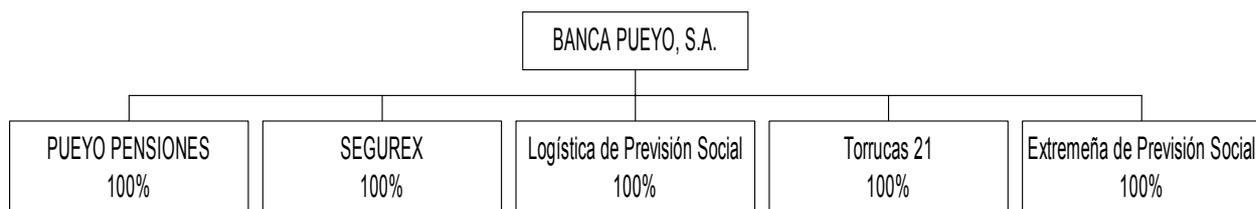
#### III.3.4. Capital autorizado

No procede.

#### III.3.5. Autocartera

Ni Banca Pueyo, S.A. , ni las sociedades de su grupo realizan operaciones con acciones propias y por lo tanto no existe autocartera directa ni indirecta a la fecha de registro del presente folleto.

#### III.3.6. Grupo de sociedades del que forma parte el Emisor





### III.4. ENTIDADES PARTICIPADAS

#### Sociedades consolidables

Banca Pueyo es la sociedad dominante de un grupo de sociedades. A continuación se incluye un detalle de las sociedades dependientes consolidadas del Grupo Banca Pueyo, indicando su razón social, domicilio, actividad, porcentaje de participación (directa e indirecta - expresada en términos de control), sociedad tenedora de la participación indirecta, las magnitudes financieras más relevantes y el coste neto de la participación de Banca Pueyo y del Grupo Banca Pueyo. (Datos referidos al 31 de diciembre de 2003).

*Sociedades consolidables que integran el Grupo Banca Pueyo:*

Sociedad	Domicilio	Sector de Actividad	Participac. (%)	Miles de Euros					
				Capital Social	Reservas	Beneficio Ejercicio	Dividendos Brutos	Valor Teorico Contable	Valor Neto Contable
Pueyo Pensiones, E.G.F.P., S.A.	C/Ramón y Cajal, 1 Villanueva de la Serena (Badajoz)	Administración de fondos de pensiones	100	602	33	18	0	653	602
SEGUREX	C/ Ramón y Cajal, 1 Villanueva de la Serena (Badajoz)	Agencia de Seguros	100	6	314	163	0	484	6
Logística de Repartos Extremeños, S.L.	Polígono Industrial La Barca. Parcela 5. Villanueva de la Serena (Badajoz)	Transporte de mercancías y otros.	100	8	1	0	0	9	8
Extremeña de Previsión Social, S.L.	C/ Ramón y Cajal, 1 Villanueva de la Serena (Badajoz)	Asesoramiento laboral y colocación de personal	100	3	0	0	0	3	3
Torrucas, 21	C/Luchana, 29. Madrid	Adquisición, venta, promoción de inmuebles.	100	500	0	-1	0	499	500

#### Sociedades participadas y asociadas

Banca Pueyo no es titular de participaciones en sociedades superiores al 20%, ni al 3% en el caso sociedades cotizadas en Bolsa.

Las sociedades que componían el epígrafe de PARTICIPACIONES en el ejercicio 2002 han sido clasificadas como ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE en el ejercicio 2003.

#### Variaciones en el perímetro de consolidación

Se han incluido en el perímetro de consolidación las sociedades Logística de Repartos Extremeños, S.L., Extremeña de Previsión Social, S.L. y Torrucas 21, S.L, adquiridas o constituidas durante el ejercicio de 2003 con una participación del 100% de Banca Pueyo, S.A.

#### Sociedades no consolidables

No procede.





**Hechos más significativos en las sociedades del Grupo Banca Pueyo durante el último ejercicio**

En el ejercicio de 2003 Banca Pueyo ha tomado participaciones de forma directa en la sociedad Torruca 21, S.L., siendo su participación actual en el capital social del 100%.

En el transcurso del ejercicio 2004 y hasta la fecha de firma del presente Folleto, no ha se producido ningún cambio significativo en las participaciones de Banca Pueyo.



## **CAPITULO IV: ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

### **IV.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

#### **IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios del Emisor**

Banca Pueyo se constituyó el 21 de diciembre de 1956 en Villanueva de la Serena (Badajoz) como continuadora, sin interrupción ni excepción de todos los negocios bancarios de Don Ricardo del Pueyo y Pueyo, iniciando sus operaciones con fecha 1 de enero de 1957. El domicilio social de Banca Pueyo se encuentra fijado en la calle Nuestra Señora de Guadalupe, número 2 de Villanueva de la Serena (Badajoz).

El objeto social de Banca Pueyo es la realización de cuantas operaciones se determinen en el artículo 37 de la vigente Ley de Ordenación Bancaria. En concreto, el objeto social consiste en recibir del público, en forma de depósito irregular o en otras análogas, fondos para aplicar por cuenta propia a operaciones activas de crédito y a otras inversiones, con arreglo a las leyes y a los usos mercantiles, prestando, además, por regla general, a su clientela servicios de giro, transferencia, custodia, mediación y otros, en relación con los anteriores, propios de la comisión mercantil.

Con fecha 27 de abril de 1991 se aprobaron los nuevos estatutos de Banca Pueyo para adaptarlos al Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sin que sufrieran modificaciones el objeto social y el domicilio social de Banca Pueyo.

Banca Pueyo desarrolla su actividad a través de 70 oficinas en las provincias de Badajoz, Cáceres y Madrid, aunque su principal presencia está en la comunidad Autónoma Extremeña.

Como entidad financiera, Banca Pueyo, se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Según la legislación vigente del Banco Central Europeo, Banca Pueyo debe cubrir un coeficiente de Reservas Mínimas, situado en el 2% de los pasivos computables del Banco, para asegurar la liquidez de financiación de todas sus posiciones. Para su cobertura Banca Pueyo deposita dicho importe en Banco de España. El cumplimiento del coeficiente es de carácter mensual.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de Banca Pueyo a los acreedores de la misma.

Banca Pueyo ha tenido como objetivos prioritarios:

- Afianzar la posición estratégica en Badajoz, Cáceres y Madrid, y
- Aumentar la fortaleza del balance, aumentando asimismo el volumen de la base de clientes de Banca Pueyo.



### Desintermediación financiera

- **Fondos de Inversión:** A finales de 2003 se estaban comercializando varios fondos de inversión a través de convenios con varias gestoras de fondos de inversión entre los que destacan los fondos gestionados por Renta 4, entre los cuales existen fondos FIAMM y FIM. Y dentro de éstos de renta variable, garantizados, de renta fija, mixtos y FIMF.
- **Productos de Previsión:** Banca Pueyo mediante la sociedad Pueyo Pensiones E.G.F.P. que es una gestora de fondos de pensiones, creada y participada totalmente por el banco, gestiona el siguiente fondo:

- FondPueyo Pensiones Fondo de Pensiones, al que está adherido el Plan de Pensiones Banca Pueyo.

Además es promotor del Fondo de Pensiones Banca Pueyo I, adherido al Fondo de Pensiones RentPensión II F.P., gestionado por Renta 4 Pensiones E.G.F.P.

- **Seguros de vida-ahorro:** El banco ofrece a sus clientes los siguientes productos:
  - Plan infantil.
  - Seguros colectivos de vida.
  - Planes de jubilación.
  - Seguros de alta rentabilidad.
  - United Linked.
- **Seguros generales:** A través de la sociedad SEGUREX, S.L., creada y participada totalmente por el banco, se ofrecen a los clientes los siguientes seguros:
  - Multirriesgo Hogar.
  - Seguro de comercio.
  - Seguro de PYME.
  - Seguro de vida.
  - Seguro de accidente.
  - Seguro del automóvil PUEYOMOTOR.
  - Seguro del tractor PUEYOTRACTOR.
  - Seguros agrícolas.
  - Seguro de amortización de préstamo.
  - Seguro médico SANITAS.

### Servicios

- **Mercados de valores:** Banca Pueyo ofrece a sus clientes en los mercados de valores:
  - Compraventa de valores tanto en mercados nacionales como extranjeros.
  - Banca Pueyo al ser entidad depositaria de valores, también ofrece a sus clientes el servicio de depósito y administración de valores, con suscripciones, amortizaciones y pago de dividendos e intereses.
- **AgroPueyo:** Servicio especializado de asesoramiento y consultoría, que realiza una atención personalizada a los clientes que desarrollan su actividad en la agricultura y ganadería. Además, elabora todos los años a sus clientes los modelos para el cobro de las ayudas de la PAC (Política Agraria Comunitaria).



- **Medios de Pago Electrónicos:**
  - **Cajeros automáticos:** Banca Pueyo contaba a 31 de diciembre de 2003 con 51 cajeros automáticos, 45 de ellos en oficinas y 6 desplazados en locales distintos a los de las oficinas.
  - **Tarjeta Visa Classic:** Banca Pueyo es emisor de la tarjeta de crédito Visa Classic, tanto en su modalidad de pago a fin de mes, como en la de pago aplazado. Al cierre de 2003, el número de estas tarjetas era de 2.896.
  - **Tarjeta Visa Electrón Servired:** Tarjeta de débito para la realización de compras y retiradas de efectivo en cajeros automáticos. El número de tarjetas de este tipo al 31/12/2003 era de 18.078.
  - **Tarjeta Gasóleo Bonificado:** Tarjeta de débito para la realización del pago a los proveedores de Gasóleo Bonificado del sector agrícola y ganadero. Al finalizar el ejercicio de 2003 existían 866 de éste tipo.
  - **Tarjeta Aurora Banca Pueyo:** Tarjeta de pago emitida por Banca Pueyo mediante convenio suscrito con Banco Cetelem. Se trata de una tarjeta de compras que se puede usar en comercios adheridos a la financiación de Cetelem.
  - **TPV Electrónico:** Al finalizar el ejercicio de 2003 existían 258 tpv's instalados en comercios que operan con tarjetas.
- **Declaraciones del IRPF:** Desde hace varios años Banca Pueyo colabora mediante la utilización del programa PADRE para Entidades Colaboradoras en la confección de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. En la campaña Renta 2001, el banco ha sido una de las tres entidades nacionales que han colaborado realizando estas declaraciones a través del envío de datos en forma segura a través de Internet.
- **Servicio de Banca Electrónica e-pueyo:** Servicio de Internet que permite a los usuarios realizar consultas sobre los productos contratados con Banca Pueyo, así como otra información de interés para el cliente.
- **Convenios con Organismos Oficiales:** A través de diferentes convenios realizados, los clientes de Banca Pueyo, pueden tener acceso a distintos servicios y productos, como pueden ser préstamos y créditos subvencionados, pago de tributos municipales, autonómicos y estatales, tasas de Universidad, pagos de la Seguridad Social, etc.



### Posicionamiento Relativo de Banca Pueyo dentro del Sector Bancario

Para la elaboración del cuadro siguiente se ha tomado Banca Pueyo y otras tres entidades de similar tamaño según el *ranking* de Recursos de Clientes.

Los datos de Balance y Resultados se han tomado de los respectivos Balances Públicos. Los correspondientes a empleados y oficinas de la publicación Balance y Cuenta de Resultados de la Asociación Española de Banca (A.E.B.).

Los datos correspondientes a Banca Pueyo, son datos individuales de Banca Pueyo (no consolidados), y el resto de las sociedades a nivel individual, dado que la inclusión de datos consolidados no aporta una información significativa a los datos individuales, debido al peso de Banca Pueyo en el total del Grupo Banca Pueyo.

**Tabla IV -1 Posicionamiento relativo de Banca Pueyo dentro del Sector Bancario. Año 2003.**

<b>31 de Diciembre de 2003</b>	<b>Banca Pueyo</b>	<b>Sabadell Banca Privada</b>	<b>Banco Depósitos</b>	<b>Banco Simeón</b>
<b>Miles de euros</b>				
Total Activo	431.683	1.071.349	421.235	2.457.066
Inversión Crediticia	297.758	94.174	15.342	1.666.329
Débitos a Clientes	371.694	988.540	360.506	1.792.867
Fondos Propios	28.245	38.765	38.894	176.351
Beneficios antes de Impuestos	4.365	1.939	3.329	405
Beneficios después de Impuestos	2.452	1.243	2.143	405
Oficinas bancarias	72	6	1	172
Plantilla	180	63	4	883



#### IV.1.2. Importe neto del volumen de negocios realizado durante los dos últimos ejercicios

Durante el ejercicio 2003 y 2002 fue de 20.755 y 20.656 miles de euros, respectivamente.

#### IV.1.3. Factores más significativos que influyen en la evolución de los ingresos, costes, márgenes de resultados, inversiones, estructura financiera y principales riesgos a que están expuestas las actividades del Emisor

En 2003, Banca Pueyo ha seguido manteniendo un crecimiento tanto en inversión crediticia, como en recursos ajenos. En lo relativo al balance y buscando mantener la máxima solidez del mismo, se han tomado diversas medidas, entre las que se encuentra el mantenimiento del Fondo para la cobertura estadística de insolvencias en el máximo permitido según la normativa vigente. Por otra parte, el importe de las plusvalías latentes, en las carteras de renta fija y renta variable, que mantiene Banca Pueyo han seguido incrementándose con respecto al ejercicio anterior en 1.658 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2003 el resultado del ejercicio del grupo, una vez deducido el correspondiente impuesto de sociedades, alcanzó la cifra de 2.632 miles de euros.

A continuación, se detallan los datos más significativos del Grupo Banca Pueyo consolidados en los dos últimos ejercicios:

**Tabla IV-2 Datos significativos del Grupo Banca Pueyo. (Después de la distribución de beneficios)**

	2.003	2.002	%Var. 2003/2002
<b>Resultados (miles de euros)</b>			
Beneficio antes de impuestos	4.555	2.600	75,19
Beneficio neto	2.632	2.235	17,76
Beneficio atribuible al grupo	2.632	2.235	17,76
<b>Cifras significativas (miles de euros)</b>			
Inversiones crediticias (netas)	297.749	252.256	18,03
Recursos ajenos	387.718	341.973	13,38
Patrimonio neto después de distribución de resultados	30.700	28.367	8,22
Recursos propios (computables según Banco de España)	30.163	27.454	9,87
Recursos propios medios	29.452	27.453	7,28
Activos totales medios	417.529	363.107	14,99
Fondos de inversión y otros pasivos fuera de balance	20.966	11.764	78,22
<b>Datos por acción (euros)</b>			
Beneficio por acción	17,55	14,90	17,76
Dividendos por acción	2,00	2,00	0,00
<b>Ratios</b>			
Beneficio neto / Recursos Propios medios (ROE) (%)	8,94	8,14	9,77



### **Recursos de Clientes**

En este apartado incluimos los datos que aparecen en el balance, los recursos captados a través de fondos de inversión y otros pasivos fuera de balance. Los recursos de clientes dentro de balance alcanzan al finalizar el año 2003 la cantidad de 387.718 miles de euros si incluimos los recursos fuera de balance el total es de 408.684 miles de euros con un crecimiento de un 15,32% sobre el año anterior.

### **Inversiones Crediticias**

El saldo a final del año 2003 era de 308.188 miles de euros, con un aumento sobre 2002 de 46.196 miles, lo que supone un 17,63% de incremento. Dentro de este apartado distinguimos el crédito al sector público y el crédito al sector privado, predominando este último sobre el primero.

El crédito (bruto) al sector privado residente es de 308.188 miles de euros, con un crecimiento de 17,63% sobre el año anterior.

En la evolución de la inversión crediticia destaca el notable incremento del crédito hipotecario, reflejado en un aumento de 36.685 miles de euros, alcanzando al final de ejercicio la cantidad de 202.397 miles de euros, que viene a representar frente a los 167.712 miles de euros del ejercicio anterior, un crecimiento relativo del 22,14%, porcentaje muy superior al resto de la inversión crediticia.

Los riesgos de morosos y dudosos se han situado al 31 de diciembre de 2003 en 1.790 miles de euros, lo que supone una disminución de 85 miles de euros con respecto al saldo existente a 31 de diciembre de 2002. Por tanto, el *ratio* de morosidad se sitúa en el 0,58%.

### **Cartera de valores**

El saldo de la cartera de valores al cierre del ejercicio de 2003 es de 49.436 miles de euros, de los que 5.262 son deuda del estado, 15.265 obligaciones y otros valores de renta fija, 28.425 acciones y otros títulos de renta variable y 484 participaciones en empresas.

### **Información Financiera de las Principales Entidades del Grupo Banca Pueyo**

El siguiente cuadro presenta información relevante del balance de situación de las principales entidades del Grupo Banca Pueyo a 31 de diciembre de 2003.

**Tabla IV-3 Balance de las Principales Entidades del Grupo Banca Pueyo**

<b>31 de Diciembre de 2003</b>	<b>Banca Pueyo</b>	<b>Pueyo Pensiones E.G.E.P.</b>	<b>Segurex</b>
<b>Miles de euros</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Caja y Banco Centrales	7.282	0	0
Entidades de Crédito	67.449	658	410
Inversión Crediticia	297.758	0	0
Cartera de Valores	49.725	0	0
Otros Activos	9.469	11	267
<b>Total Activo</b>	<b>431.683</b>	<b>669</b>	<b>677</b>
<b>PASIVO</b>			
Entidades de Crédito	1980	0	161
Débitos a Clientes	371.694	0	0
Débitos por valores negociables	16.696	0	0
Otros pasivos	8.262	17	33
Pasivos subordinados	0	0	0
Provisiones para riesgos y cargas.	557	0	0
Fondo riesgos bancarios generales	1.797	0	0
Recursos Propios	28.245	634	320
Beneficio Neto del Ejercicio	2.452	18	163
<b>Total Pasivo</b>	<b>431.683</b>	<b>669</b>	<b>677</b>

Como puede apreciarse en la tabla anterior Banca Pueyo es la sociedad que más peso tiene dentro del Grupo Banca Pueyo suponiendo un 99,91% del total del balance del Grupo Banca Pueyo.

### Gestión de resultados

En la estructura vertical de la cuenta de resultados se puede observar la evolución de todos los márgenes intermedios, con crecimiento de un 3,93% el margen de intermediación, de un 10,97% del margen ordinario, y de un 18,56% del margen de explotación. Por otra parte, los gastos generales de administración, se vieron incrementados en un 5,72%.

El Grupo Banca Pueyo contabilizó al cierre del ejercicio 2003 un importe neto para amortización y provisiones para insolvencias de 790 miles de euros, 866 miles de euros menos que en el ejercicio 2002, lo que supuso en términos relativos una disminución del 52,29%.

### Cuenta de Resultados del Grupo Banca Pueyo

En el ejercicio de 2003, el Grupo Banca Pueyo, alcanzó un resultado antes de impuestos de 4.555 miles de euros, 1.955 miles de euros más que el registrado en el ejercicio precedente, un 75,19% en términos relativos. Después de impuestos, el montante se eleva a 2.632 miles de euros, atribuidos al Grupo Banca Pueyo, lo cual, en cifras absolutas, implica un aumento de 397 miles de euros respecto al del anterior ejercicio, un 17,76% en tasa interanual.



Tabla IV-4 Cuenta de Resultados del Grupo Banca Pueyo

Miles de euros	2003		2002		Variación 2003/2002	
	Importe	%s/ATM	Importe	%s/ATM	Absoluta	Relativa (%)
Intereses y rendimientos asimilados	18.660	4,47%	19.045	5,25%	(385)	(2,02)
Intereses y cargas asimiladas	(4.994)	(1,20)%	(5.887)	(1,62)%	893	(15,17)
Rendimiento de la cartera de renta variable	37	0,01%	28	0,01%	9	32,14
MARGEN DE INTERMEDIACION	13.703	3,28%	13.185	3,63%	518	3,93
Comisiones percibidas	1.881	0,45%	1.600	0,44%	281	17,56
Comisiones pagadas	(665)	(0,16)%	(722)	(0,20)%	57	(7,89)
Resultado de operaciones financieras	250	0,06%	(394)	(0,11)%	644	(163,45)
MARGEN ORDINARIO	15.169	3,63%	13.669	3,76%	1.500	10,97
Otros productos de explotación	198	0,05%	225	0,06%	(27)	(12,00)
Gastos generales de administración	(8.819)	(2,11)%	(8.342)	(2,30)%	(477)	5,72
De Personal	(5.144)	(1,23)%	(4.240)	(1,17)%	(904)	21,32
Otros gastos administrativos	(3.675)	(0,88)%	(4.102)	(1,13)%	427	(10,41)
Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.	(431)	(0,10)%	(362)	(0,10)%	(69)	19,06
Otras cargas de explotación	(228)	(0,05)%	(223)	(0,06)%	(5)	2,24
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	5.889	1,41%	4.967	1,37%	922	18,56
Resultados netos por operaciones del Grupo	163	0,04%	88	0,02%	75	85,23
Amortización y provisión para insolvencias	(790)	(0,19)%	(1.656)	(0,46)%	866	(52,29)
Saneamientos de inmobilizaciones financieras	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00
Resultados extraordinarios netos	68	0,02%	(799)	(0,22)%	867	(108,51)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.555	1,09%	2.600	0,72%	1.955	75,19
Impuesto sobre beneficios	(1.923)	(0,46)%	(365)	(0,10)%	(1.558)	426,85
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.632	0,63%	2.235	0,62%	397	17,76
Resultado atribuido a la minoría	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00
Resultado atribuido al grupo	2.632	0,63%	2.235	0,62%	397	17,76
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	417.529		363.107		54.422	14,99

**Margen de Intermediación**

La evolución de esta magnitud en los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

**Tabla IV-5 Evolución del Margen de Intermediación**

	2003	2002	%Var. 2003/2002
Ingresos por intereses y cargas asimiladas	18.660	19.045	(2,02)
Rendimientos de la Cartera de Renta Variable	37	28	32,14
Gastos por intereses y cargas asimiladas	(4.994)	(5.887)	(15,17)
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>13.703</b>	<b>13.185</b>	<b>3,93</b>
Margen de intermediación / A.M.R.	3,44%	3,81%	
Margen de intermediación / A.T.M.	3,28%	3,63%	

Cuando se analiza la gestión de un grupo, cuya matriz y principal fuente de generación de resultados es una entidad bancaria, el margen de intermediación se convierte en la variable fundamental, en tanto en cuanto, junto con el neto de comisiones percibidas y pagadas por diversos conceptos de índole financiero, constituye, por regla general, la mayor fuente de aportación de resultados típicos o característicos de su negocio.

En el ejercicio 2002, esta variable totalizó un montante de 13.185 miles de euros, esto es, 880 miles de euros más que en el ejercicio anterior, un 7,15% en cifras relativas.

En los cuadros que se presentan a continuación se puede observar como la rentabilidad global de los activos rentables medios pasa de ser un 6,25% en 2001 a un 5,50% en 2002, es decir, disminuyó en 0,75 puntos porcentuales, mientras que el coste del total recursos onerosos o pasivos remunerados tan sólo disminuyó 0,45 puntos porcentuales. Pese a ello el margen de intermediación mejora en 2002, debido al fuerte crecimiento de un 21,55% del saldo medio de la inversión crediticia que compensa holgadamente el crecimiento del coste financiero derivado del incremento de los pasivos remunerados.

**Rendimiento Medio de los Empleos****Tabla IV-6 Rendimiento de los Empleos. Cifras 2003/2002**

Miles de euros	2003			2002		
	Productos	Saldos Medios	Tipos %	Productos	Saldos Medios	Tipos %
Entidades de crédito	1.371	55.960	2,45	2.034	56.060	3,63
Inversión crediticia	16.125	292.592	5,51	15.819	243.881	6,49
Cartera de valores	1.201	49.911	2,41	1.220	46.543	2,62
<b>Activos Medios Remunerados</b>	<b>18.697</b>	<b>398.463</b>	<b>4,69</b>	<b>19.073</b>	<b>346.484</b>	<b>5,50</b>
<b>Activos No Remunerados</b>		<b>19.066</b>			<b>16.623</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS MEDIOS</b>	<b>18.697</b>	<b>417.529</b>	<b>4,48</b>	<b>19.073</b>	<b>363.107</b>	<b>5,25</b>

**Tabla IV-7 Rendimiento de los Empleos. Variación 2003/2002**

Cuadro de Variaciones	Variación 2003/2002		
	Por volumen	Por Tipos	Variación Total
Entidades de crédito	(4)	(659)	(663)
Inversión crediticia	3.160	(2.854)	306
Cartera de valores	88	(107)	(19)
<b>Total</b>	<b>3.244</b>	<b>(3.620)</b>	<b>(376)</b>

**Coste medio de los Recursos****Tabla IV-8 Costes Medio de los Recursos. Cifras 2003/2002**

Miles de euros	2003			2002		
	Costes	Saldos Medios	Tipos %	Costes	Saldos Medios	Tipos %
Recursos de clientes	4.928	359.859	1,37	5.726	314.740	1,82
Entidades de Crédito	66	1.040	6,35	86	854	10,07
Fondo de pensiones interno	0	276	0,00	75	1.180	6,36
<b>Pasivos Remunerados</b>	<b>4.994</b>	<b>361.175</b>	<b>1,38</b>	<b>5.887</b>	<b>316.774</b>	<b>1,86</b>
<b>Pasivos No Remunerados</b>		<b>56.354</b>			<b>46.333</b>	
<b>TOTAL PASIVOS MEDIOS</b>	<b>4.994</b>	<b>417.529</b>	<b>1,20</b>	<b>5.887</b>	<b>363.107</b>	<b>1,62</b>

**Tabla IV-9 Coste Medio de los Recursos. Variación 2003/2002**

Cuadro de Variaciones	Variación 2003/2002		
	Por volumen	Por Tipos	Variación Total
Recursos de clientes	821	(1.619)	(798)
Entidades de Crédito	19	(39)	(20)
Fondo de pensiones interno	(57)	(18)	(75)
<b>Total</b>	<b>782</b>	<b>(1.675)</b>	<b>(893)</b>

**Margen Ordinario**

A esta magnitud se llega una vez sumado al margen de intermediación, el neto de las comisiones percibidas y cedidas y el resultado neto de las operaciones financieras. Una magnitud intermedia que se viene utilizando por muchos analistas es el llamado "margen básico", es decir, el margen obtenido antes del resultado por operaciones financieras.

En el cuadro siguiente vemos la excelente evolución de las comisiones netas (percibidas-pagadas) que se incrementan en el año 2003 respecto al 2002 en 338 miles de euros, 38,50%. Situando de esta forma el margen básico en 14.919 miles de euros, frente a los 14.063 miles de euros del año 2002, lo que representa un incremento de un 6,08%.

El resultado por operaciones financieras ha tenido un resultado positivo durante el ejercicio de 2003, al contrario de lo sucedido en 2002.

Todo ello se traduce en que el margen ordinario experimente un crecimiento del 10,97% respecto a la misma magnitud del ejercicio anterior.

**Tabla IV-10 Evolución del Margen Ordinario**

	2003	2002	% Variación
Comisiones percibidas	1.881	1.600	17,56
Comisiones pagadas	(665)	(722)	(7,89)
Resultado de Operaciones Financieras	250	(394)	(163,45)
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>15.169</b>	<b>13.669</b>	<b>10,97</b>
Margen de Ordinario / A.T.M.	3,63%	3,76%	



### Margen de Explotación

Después de deducir al margen ordinario los gastos generales de administración, las amortizaciones y saneamientos de activos materiales e inmateriales y los otros productos y cargas de explotación se obtiene el margen de explotación, magnitud que, al cierre del ejercicio 2003, presenta un incremento respecto al ejercicio 2002 de 922 miles de euros en cifras absolutas y de un 18,56% en cifras relativas.

El conjunto de gastos generales de administración creció a una tasa interanual del 5,72%. En el caso de los gastos de personal la tasa se situó en el 21,32%, como consecuencia de una dotación anual de acuerdo con la normativa contable del Banco de España referente a contratos de alta Dirección, siendo del (10,41%) para otros gastos administrativos.

La disminución de estos últimos tiene un alto componente coyuntural y, por lo tanto, no recurrente, relacionados con la puesta en circulación del euro físico a primeros de 2002, en concreto, gastos como traslados de fondos, impresos y material de oficina, entre otros, experimentaron fuertes crecimientos en 2002 que no han tenido continuidad en 2003.

El coeficiente de explotación o también llamado ratio de eficiencia, ha experimentado una mejora de 2,89 puntos porcentuales respecto al mismo valor del año 2002.

**Tabla IV-11 Evolución de los Gastos de Explotación**

	2003	2002	% Variación
Gastos generales de administración	(8.819)	(8.342)	5,72
De Personal	(5.144)	(4.240)	21,32
Otros gastos administrativos	(3.675)	(4.102)	(10,41)
Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.	(431)	(362)	19,06
Otras cargas de explotación (Neto)	(30)	2	(1.600,00)
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(9.280)</b>	<b>(8.702)</b>	<b>6,64</b>
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.889</b>	<b>4.967</b>	<b>18,56</b>
Gastos de Explotación /A.T.M.	(2,22)%	(2,40)%	
Ratio eficiencia (%)	58,14%	61,03%	
Número medio de empleados	176	186	(5,38)
Coste medio por personas (miles de euros)	29,23	22,80	28,21
Gastos de Personal / Gastos de Explotación	55,43%	48,72%	
Número de Oficinas	70	69	1,45
Empleados por Oficina	2,59	2,71	

### Saneamientos, provisiones y otros resultados por operaciones del Grupo Banca Pueyo

La amortización y provisiones para insolvencias descendieron un 52,29% respecto al año 2002, debido principalmente a la recuperación de fondos y al hecho fundamental de tener completamente realizada la dotación al fondo de insolvencias de cobertura estadística al 31/12/2000.

Durante el ejercicio 2003 se ha realizado una dotación al fondo para riesgos bancarios generales de 775 miles de euros. Este fondo de acuerdo a la circular 5/1993 de Banco de España, forma parte de los recursos propios computables a los efectos de la mencionada circular. La disposición de este fondo requerirá previa autorización del Banco de España. El



motivo de la dotación es exclusivamente por razones de prudencia en la cobertura del riesgo general de la actividad bancaria de la Entidad, manteniendo un saldo al 31 de diciembre de 2003 de 1.797 miles de euros.

El resultado antes de impuestos manifiesta una evolución favorable respecto al del ejercicio de 2002, con un incremento de un 75,19% respecto a ese ejercicio, alcanzando la cifra de 4.555 miles de euros. Este incremento es debido a que durante el ejercicio 2002 se produjo un quebranto extraordinario por el importe necesario para la exteriorización de los compromisos por pensiones, que durante en el 2003 no se ha producido.

**Tabla IV-12 Saneamientos, provisiones y otros resultados por operaciones del Grupo Banca Pueyo.**

	2003	2002	% Variación
<b>MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>5.889</b>	<b>4.967</b>	18,56
Resultado neto de sociedades puestas en equivalencia	163	88	85,23
Resultados por operaciones del Grupo	0	0	0,00
Amortización y provisiones para insolvencias	(790)	(1.656)	(52,29)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	0	0	0,00
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	(775)	0	100,00
Beneficios extraordinarios	68	54	25,93
Quebrantos extraordinarios	0	(853)	(100,00)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>4.555</b>	<b>2.600</b>	75,19

#### **Resultado y recursos generados por Banca Pueyo**

Descontando el impuesto sobre beneficios, 1.923 miles de euros, el beneficio neto consolidado del Grupo Banca Pueyo se situó en 2.632 miles de euros, atribuidos al Grupo Banca Pueyo, siendo el incremento respecto al del ejercicio 2002 de 397 miles de euros, un 17,76% en tasa porcentual.

El incremento en el Impuesto Devengado se produce como consecuencia de que en el ejercicio 2002 se exteriorizó los Compromisos por Pensiones y se contabilizó un ajuste extraordinario en el Impuesto Devengado.

Referente al ejercicio 2003 se han producido gastos contables que no son fiscalmente deducibles, básicamente por dotaciones a fondos genéricos que han provocado el aumento en el impuesto sobre sociedades de dicho ejercicio.

Aprobada la distribución del beneficio que el Consejo de Administración propuso a la Junta General de Accionistas el 1 de junio de 2004, el dividendo total se eleva a 300 miles de euros, lo que supone un pago por acción de 2,00 euros.



Tabla IV-13 Resultado consolidado del ejercicio y recursos generados

	2003	2002	% Variación
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>4.555</b>	<b>2.600</b>	<b>75,19</b>
Impuesto sobre sociedades	(1.923)	(365)	426,85
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.632</b>	<b>2.235</b>	<b>17,76</b>
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0,00
Resultado atribuido al grupo	2.632	2.235	17,76
Recursos generados de las operaciones	5.075	5.173	(1,89)
Resultado del ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,63%	0,62%	
Resultado del ejercicio / R.P.M. (ROE)	8,94%	8,14%	
Recursos generados / A.T.M.	1,22%	1,42%	
Resultados del grupo por Acción	17,55	14,90	

### Gestión del balance

El balance que al igual que el resto de la información que integra las cuentas anuales, ha sido elaborado siguiendo los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas detallados en el capítulo V.

Al 31 de diciembre de 2003, los créditos sobre clientes del Grupo Banca Pueyo alcanzaban un importe, neto de los fondos de provisión de insolvencias, de 297.749 miles de euros, lo que significa un incremento de 45.493 miles de euros respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, un 18,03% en términos relativos.

A pesar de estos fuertes crecimientos, el índice de morosidad del Grupo Banca Pueyo descendió en 14 puntos básicos respecto al del año 2002, situándose al término del ejercicio 2003 en un 0,58%, con un índice de cobertura del 601,51%.

En cuanto a los recursos de clientes se refiere, señalar que el total de débitos a clientes totalizaban al cierre del ejercicio económico de 2003 un montante de 371.022 miles de euros, que supone un crecimiento respecto al año 2002 de 29.049 miles de euros, un 8,49% en tasa interanual.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2003, el saldo patrimonial de la intermediación (recursos de clientes contabilizados fuera de balance, que básicamente corresponden a títulos valores, fondos de inversión y de pensiones) ascendía a 20.966 miles de euros, esto es, 9.202 miles de euros más que un año antes, lo cual implica un incremento del 78,22 %.

**Balance Resumido del Grupo Consolidado**

A continuación se presenta el balance resumido así como el desglose de sus partidas más relevantes.

**Tabla IV-14 Balance de Situación Resumido del Grupo Banca Pueyo**

Miles de euros	2003	2002	Var. 2003/2002	
			Absoluta	Relativa %
<b>ACTIVO</b>				
Caja y depósitos en Bancos Centrales.	7.282	7.647	(365)	(4,77)
Deudas del Estado	5.262	6.510	(1.248)	(19,17)
Entidades de Crédito	67.449	64.251	3.198	4,98
Créditos sobre Clientes	297.749	252.256	45.493	18,03
Obligaciones y otros valores de Renta fija	15.265	11.435	3.830	33,49
Cartera de Renta Variable	28.425	28.507	(82)	(0,29)
Activos Materiales e Inmateriales	3.417	2.708	709	26,18
Cuentas de Periodificación	1.338	1.378	(40)	(2,90)
Acciones Propias	0	0	0	0,00
Pérdidas en sociedades consolidadas	0	0	0	0,00
Otros activos	5.375	5.478	(103)	(1,88)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>431.562</b>	<b>380.170</b>	<b>51.392</b>	<b>13,52</b>
<b>PASIVO</b>			0	
Entidades de Crédito	1.980	842	1.138	135,15
Débitos a clientes	371.022	341.973	29.049	8,49
Débitos representados por valores negociables.	16.696	0	16.696	100,00
Otros pasivos	6.032	4.281	1.751	40,90
Cuentas de Periodificación	4.275	4.272	3	0,07
Provisiones para riesgos y cargas	557	135	422	312,59
Beneficio consolidado del ejercicio	2.632	2.235	397	17,76
Pasivos subordinados	0	0	0	0,00
Intereses minoritarios	0	0	0	0,00
Capital y Reservas	28.368	26.432	1.936	7,32
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>431.562</b>	<b>380.170</b>	<b>51.392</b>	<b>13,52</b>

**Tesorería y Entidades de Crédito****Tabla IV-15 Posición neta de Entidades de Crédito**

Miles de euros	2003	2002	%Var.
			2003/2002
Entidades de crédito. Posición activa. (+)	67.449	64.251	4,98
Entidades de crédito. Posición pasiva. (-)	1.980	842	135,15
<b>Posición neta con Entidades de Crédito</b>	<b>65.469</b>	<b>63.409</b>	3,25
En Euros	65.469	63.409	3,25
En moneda Extranjera	0	0	0

**Inversión Crediticia**

Al 31 de diciembre de 2003, los créditos sobre clientes del Grupo Banca Pueyo alcanzaban un importe, neto de los fondos de provisión de insolvencias, de 297.749 miles de euros, lo



que significa un incremento de 45.493 miles de euros respecto a la misma fecha del ejercicio anterior, un 18,03% en términos relativos.

La evolución seguida por los créditos sobre clientes del Grupo Banca Pueyo puede considerarse como muy satisfactoria.

Por modalidades, cabe destacar, que la práctica totalidad de la inversión crediticia se encuentra en el sector privado.

El desglose por plazo residual de vencimiento de los saldos, sin considerar el Fondo de insolvencias, al 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

**Tabla IV-16 Inversión Crediticia por plazo residual**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Vencido y a la vista	5.374	5.105	5,27
Hasta 3 meses	24.629	26.055	(5,47)
De 3 meses a 1 año	20.697	17.308	19,58
De 1 año a 5 años	46.106	42.279	9,05
Más de 5 años	211.382	171.239	23,44
<b>Total</b>	<b>308.188</b>	<b>261.986</b>	<b>17,64</b>

A continuación se presentan diferentes desgloses de los créditos sobre clientes de Grupo Banca Pueyo en el que cabe destacar, que la práctica totalidad de la inversión crediticia se encuentra en el sector privado.

Por modalidades, cabe destacar, el crecimiento experimentado, tanto en cifras absolutas como relativas, por los deudores con garantía real, 36.685 miles de euros, un 22,14%. A pesar de estos fuertes crecimientos, el índice de morosidad del Grupo Banca Pueyo descendió en 14 puntos básicos respecto al del año 2002, situándose al término del ejercicio 2003 en un 0,58%, con un índice de cobertura del 601,51%.

A continuación se presentan diferentes desgloses de los créditos sobre clientes del Grupo Banca Pueyo:

**Tabla IV-17 Inversión Crediticia por Clientes**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Crédito al Sector Público	0	1	(100,00)
Crédito al Sector Privado	308.188	261.985	17,64
<b>Inversión crediticia bruta</b>	<b>308.188</b>	<b>261.986</b>	<b>17,64</b>
Fondo de Provisión Insolvencias.	-10.439	-9.736	7,22
<b>Inversión crediticia neta</b>	<b>297.749</b>	<b>252.250</b>	<b>18,04</b>
En Euros	297.749	252.250	18,04
En moneda Extranjera	0	0	0



Tabla IV-18 Inversión Crediticia por garantías

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Créditos garantizados por el Sector Público.	0	1	(100,00)
Créditos con Garantía Real.	202.397	165.712	22,14
Créditos con Otras Garantías.	0	0	0,00
<b>Total Créditos con Garantía</b>	<b>202.397</b>	<b>165.713</b>	22,14
Sobre Inversión Crediticia Neta.	67,98%	65,69%	3,47
<b>Créditos sin Garantía específica</b>	<b>95.352</b>	<b>86.537</b>	10,19
Sobre Inversión Crediticia Neta.	32,02%	34,31%	
<b>Inversión crediticia neta</b>	<b>297.749</b>	<b>252.250</b>	<b>18,04</b>

Tabla IV-19 Compromisos de firma

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Avales y otras cauciones prestadas	16.970	13.495	25,75
Créditos documentarios	366	9	3.966,67
<b>Total compromisos de firma</b>	<b>17.336</b>	<b>13.504</b>	<b>28,38</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de insolvencias" relativo al capítulo "Créditos sobre Clientes" cubre los riesgos de insolvencias, durante los ejercicios 2003 y 2002 se muestra a continuación:

Tabla IV-20 Fondo de insolvencia

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>9.987</b>	<b>8.340</b>	19,75
Mas: Dotación del ejercicio			
• Provisión neta para insolvencias	791	1.656	(52,23)
• Provisión neta riesgo-país	0	0	0,00
• Diferencia de cambio y otros	0	0	0,00
Menos:			
• Fondos utilizados	(11)	(9)	22,22
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>10.767</b>	<b>9.987</b>	<b>7,81</b>

**Deudas del Estado y Cartera de Valores**

A continuación se detalla el saldo de deudas del Estado y de la cartera de valores del Grupo Banca Pueyo:

**Tabla IV-21 Deuda del Estado y Cartera de Valores.**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
<b>Deudas del Estado</b>			
Certificados de Banco de España	0	0	0,00
Letras del Tesoro	0	0	0,00
Otra Deuda Anotada	5.262	6.510	(19,17)
Otros Títulos	0	0	0,00
Fondo de Fluctuación de Valores	0	0	0,00
<b>Deudas del Estado</b>	<b>5.262</b>	<b>6.510</b>	<b>(19,17)</b>
<b>Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija</b>			
De Emisión Pública	0	0	0,00
Entidades de Crédito	0	0	0,00
Otros Sectores Residentes	11.921	9.083	31,25
No Residentes	3.499	2.468	41,77
Fondo de Fluctuación de Valores	(155)	(116)	33,62
<b>Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija</b>	<b>15.265</b>	<b>11.435</b>	<b>33,49</b>
En Euros	15.265	11.435	33,49
En moneda extranjera	0	0	0,00
Cotizados	15.330	11.461	33,76
No Cotizados	90	90	0,00
Fondo de Fluctuación de Valores	(155)	(116)	33,62
<b>Participaciones en Empresas</b>			
Participación en Empresas del Grupo	484	320	51,25
Otras	0	643	(100,00)
Fondo de Fluctuación de Valores	0	(315)	(100,00)
<b>Participaciones en Empresas</b>	<b>484</b>	<b>648</b>	<b>(25,31)</b>
En Euros	484	648	(25,31)
En moneda extranjera	0	0	0,00
Cotizados	0	0	0,00
No Cotizados	484	963	(49,74)
Fondo de Fluctuación de Valores	0	(315)	(100,00)
<b>Acciones y otros Títulos de Renta Variable</b>			
De Entidades de Crédito	515	360	43,06
De Otros Sectores Residentes	27.461	27.397	0,23
De no residentes	910	938	(2,99)
Fondo de Fluctuación de Valores	(461)	(188)	145,21
<b>Acciones y otros Títulos de Renta Variable</b>	<b>28.425</b>	<b>28.507</b>	<b>(0,29)</b>
En Euros	28.748	28.529	0,77
En moneda extranjera	138	166	(16,87)
Cotizados	28.886	28.695	0,67
No Cotizados	0	0	0,00
Fondo de Fluctuación de Valores	(461)	(188)	145,21
<b>TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>49.436</b>	<b>47.100</b>	<b>4,96</b>



La composición del saldo de la Deuda Pública es el siguiente:

**Tabla IV-22 Composición de la Deudas del Estado**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Certificados de Banco de España	0	0	0,00
Cartera de Inversión Ordinaria:			
• Letras del Tesoro	0	0	0,00
• Otras deudas anotadas	5.262	6.510	(19,17)
• Otros Títulos	0	0	0,00
Cartera de Negociación	0	0	0,00
Cartera de Inversión a vencimiento	0	0	0,00
<b>Saldo neto</b>	<b>5.262</b>	<b>6.510</b>	<b>(19,17)</b>

El desglose del saldo del capítulo de Deuda del Estado es el siguiente:

**Tabla IV-23 Deudas del Estado por plazo residual al 31/12/2003**

Miles de euros	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	TOTAL
Cartera de Inversión Ordinaria	0	0	3.287	1975	5.262
Cartera de Negociación	0	0	0	0	0
Cartera de Inversión a vencimiento	0	0	0	0	0
<b>Saldo neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.287</b>	<b>1.975</b>	<b>5.262</b>

La composición del saldo del capítulo de Obligaciones y otros valores de renta fija de los balances de situación consolidados es la siguiente:

**Tabla IV-24 Composición de las Obligaciones y otros valores de renta fija**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
De emisión pública	0	0	0,00
Otros emisores			
• Entidades de crédito	0	0	0,00
• Otros sectores residentes	11.921	9.083	31,25
• No residentes	3.499	2.468	41,77
• Fondo de fluctuación de valores	0	0	0,00
• Fondo de insolvencia	(155)	(116)	33,62
<b>Saldo neto</b>	<b>15.265</b>	<b>11.435</b>	<b>33,49</b>
Por monedas			
• En euros	15.420	7.060	118,41
• En moneda extranjera	0	0	0,00
• Fondo de insolvencia	(155)	(116)	33,62
<b>Saldo neto</b>	<b>15.265</b>	<b>6.944</b>	<b>119,83</b>
Por cotización			
• Cotizados	15.330	7.060	117,14
• No cotizados	90	0	100,00
• Fondo de insolvencia	(155)	(68)	127,94
<b>Saldo neto</b>	<b>15.265</b>	<b>6.992</b>	<b>118,32</b>

El valor de mercado de los títulos de renta fija indicados ascendía al 31 de diciembre de 2003 a 16.341 miles de euros.

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija al cierre del ejercicio 2003 es el 5,14%, incluyéndose en esta rentabilidad la correspondiente a Deuda Pública.



Los intereses devengados pendientes de vencimiento de la cartera de títulos de renta fija, incluidos los correspondientes a Deuda del Estado, ascienden a 356 miles de euros aproximadamente y están registrados en el epígrafe "Cuentas de periodificación" del activo del balance de situación consolidado.

El valor de mercado de los títulos de la renta variable arriba indicados ascendía al 31 de diciembre de 2003 a 32.256 miles de euros aproximadamente, correspondiendo íntegramente a la cartera ordinaria y el resto a la cartera de participaciones permanente.

Las participaciones en empresas del Grupo Banca Pueyo, incluyen las siguientes: el 100% de Pueyo Pensiones E.G.F.P., S.A., cuyo objeto social es la administración de Fondos de Pensiones, y el 100% de Agencia de Seguros Generales de Extremadura, S.L. por 602 y 6 miles de euros, respectivamente.

La rentabilidad obtenida durante el ejercicio 2002 por las participaciones en Fondos de Inversión, que al cierre del ejercicio se encuentran registrados por 26.297 miles de euros, ha oscilado entre el -6,70% y el 23,53%, ascendiendo la rentabilidad media a 2,97%.

Formando parte de la cartera de renta variable se incluye un FIAMM con un coste de adquisición de 600 miles de euros con un valor liquidativo al cierre de los ejercicios 2003 y 2002 de 645 y 630 miles de euros, respectivamente, y cuyo número de participaciones representa el 0,407% del total participaciones del fondo.

### Recursos Ajenos

El Grupo Banca Pueyo elevó al cierre del ejercicio de 2003 a 371.022 miles de euros el total de sus recursos ajenos de clientes, es decir, el montante global de los débitos a clientes, lo que supone un incremento respecto al año anterior de 28.412 miles de euros, un 8,29% en términos relativos.

Tabla IV-25 Recursos ajenos gestionados

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Administraciones Públicas	12.313	3.811	223,09
Otros sectores residentes	358.216	338.154	5,93
• Cuentas corrientes	43.733	38.617	13,25
• Cuentas de ahorro	150.128	129.896	15,58
• Imposiciones a plazo	163.034	169.363	(3,74)
• Cesión temporal de activos	1321	278	375,18
Sector no residente	493	645	(23,57)
<b>Total Débitos a clientes</b>	<b>371.022</b>	<b>342.610</b>	<b>8,29</b>
Débitos representados por valores negociables	0	0	0,00
<b>Total Recursos Ajenos</b>	<b>371.022</b>	<b>342.610</b>	<b>8,29</b>
En euros	371.022	342.610	8,29
En moneda extranjera	0	0	0,00
Otros recursos gestionados	20.966	11.764	78,22
<b>Total Recursos Ajenos Gestionados</b>	<b>391.988</b>	<b>354.374</b>	<b>10,61</b>

En el cuadro anterior se observa como son las cuentas corrientes y las cuentas de ahorro del sector residente las que presentan un mayor dinamismo, con un crecimiento del 13,25%



las primeras y de un 15,58% las segundas, teniendo siempre en cuenta su importancia dentro del balance.

El desglose por vencimientos de los saldos a 31 de diciembre de 2003 y 2002 que figuran registrados en los epígrafes “Depósitos de ahorro–A plazo” y “Otros débitos–A plazo” de los balances de situación se indican a continuación:

**Tabla IV-26 Recursos ajenos a plazo por plazo residual**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Hasta 3 meses	105.092	100.296	4,78
De 3 meses a 1 año	56.619	67.977	(16,71)
De 1 año a 5 años	3.072	1.942	58,19
Más de 5 años	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>164.783</b>	<b>155.217</b>	<b>6,16</b>

#### **Débitos representados por valores negociables.**

El epígrafe “Pagarés y otros valores” recoge el importe correspondiente a una emisión de pagarés de empresa, al amparo de un programa de emisión aprobado por la Junta General de Accionistas de Banca Pueyo, S.A. de 19 de diciembre de 2002. Los pagarés fueron emitidos al descuento, con un nominal unitario de 1.000 euros. Al 31 de diciembre el saldo de este epígrafe asciende a la cantidad de 16.696 miles de euros.

**Tabla IV-27 Débitos representados por valores negociables.**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Bonos y obligaciones en circulación	0	0	0,00
Pagarés y otros valores	16.696	0	100,00
<b>Total Débitos Valores Negociables</b>	<b>16.696</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>

**Tabla IV-28 Débitos representados por valores negociables por plazo residual.**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Hasta 3 meses	4.737	0	100,00
De 3 meses a 1 año	7.200	0	100,00
De 1 año a 5 años	4.759	0	100,00
Más de 5 años	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>16.696</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>

#### **Otras cuentas de Balance**

##### *Otros activos.*

La composición del epígrafe “Otros activos” de los balances de situación adjuntos es la siguiente:



Tabla IV-29 Otros activos

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Hacienda Pública Deudora	3.240	3.178	1,95
Derechos s/bienes tomados en arrendamiento financiero	1.467	1.631	(10,06)
Fianzas dadas	11	5	120,00
Otros conceptos	173	16	981,25
<b>Total Otros Activos</b>	<b>4.891</b>	<b>4.830</b>	<b>1,26</b>

*Activos Materiales.*

Tabla IV-30 Activos materiales.

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Terrenos y edificios de uso propio	2.407	1.862	29,27
Otros inmuebles	1.615	1.316	22,72
Mobiliario, instalaciones y otros	4.535	4.266	6,31
<b>Saldo bruto</b>	<b>8.557</b>	<b>7.444</b>	<b>14,95</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(4.773)</b>	<b>(4.369)</b>	<b>9,25</b>
<b>Fondo de saneamiento de inmovilizado</b>	<b>(367)</b>	<b>(367)</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Neto Activos Materiales</b>	<b>3.417</b>	<b>2.708</b>	<b>26,18</b>

Las dotaciones a la amortización acumulada de los activos registrados en el epígrafe de "activos materiales" efectuadas en el ejercicio 2003 por 414 miles de euros se registran en el epígrafe de "amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales" de la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con las amortizaciones de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero realizadas en el ejercicio por 36 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003 se han realizado diversos movimientos de elementos del inmovilizado material cuyo coste neto positivo proviene de un traspaso procedente del epígrafe de "Otros activos" por contratos de leasing vencidos.

Los productos obtenidos por el arrendamiento de los inmuebles en renta han ascendido en el ejercicio 2003 a 176 miles de euros, aproximadamente.

Al 31 de diciembre el inmovilizado íntegramente amortizado ascendía a 3.726 miles de euros.



### Cuentas de periodificación

La composición de saldos de estos capítulos del activo y pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

**Tabla IV-31 Cuentas de periodificación**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
<b>ACTIVO</b>			
Devengos de productos no vencidos	1.009	1.254	(19,54)
Gastos pagados no devengados	84	78	7,69
Gastos financieros diferidos	22		
Otras periodificaciones	223	46	384,78
<b>Saldo</b>	<b>1.338</b>	<b>1.378</b>	<b>(2,90)</b>
<b>PASIVO</b>			
Devengo de costes no vencidos	593	952	(37,71)
Gastos devengados no vencidos	160	199	(19,60)
Producto anticipados de operaciones activas a descuento	454	434	4,61
Otras periodificaciones	3.068	2.687	14,18
<b>Saldo</b>	<b>4.275</b>	<b>4.272</b>	<b>0,07</b>

Las cuentas de periodificación recogen, fundamentalmente, los conceptos de periodificación de las diversas operaciones de inversión, captación e intermediación, que en aplicación del principio del devengo se utilizan como contrapartida de los abonos y cargos a la cuenta de resultados.

### *Provisiones para Riesgos y Cargas*

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado a 31 de diciembre es la siguiente:

**Tabla IV-32 Provisiones para Riesgos y Cargas**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
Fondo de pensionistas	384	0	100,00
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	173	135	28,15
Provisión para operaciones de futuro	0	0	0,00
Fondo para riesgos bancarios generales	1.797	1.022	75,83
	<b>2.354</b>	<b>1.157</b>	<b>103,46</b>

De conformidad con el Convenio Colectivo firmado el 10 de mayo de 1.988, la Banca tiene el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad al 8 de marzo de 1.980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros del Grupo Banca Pueyo y cubrirse con las provisiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con pólizas de seguros.



Al 31 de diciembre de 2002 se había procedido a transferir la totalidad del fondo correspondiente al personal activo y al personal pasivo de Banca Pueyo. Actualmente el plan de pensiones de los empleados de Banca Pueyo, está adherido a Rentpensión III, fondo gestionado por Renta 4 Pensiones E.G.F.P., S.A.

Las dotaciones del ejercicio 2003 al fondo de pensionistas corresponden a los compromisos devengados con el personal, distintos de fondos de pensiones, al amparo de la Circular 5/2000 del Banco de España.

El fondo para riesgos generales fue dotado en ejercicios anteriores por razones de prudencia a la cobertura del riesgo general de la actividad bancaria de la Entidad. Durante el ejercicio 2003 se ha realizado una dotación al citado fondo de 775 miles de euros. Este fondo, de acuerdo con la circular 5/1993 de Banco de España, forma parte de los recursos propios computables a los efectos de la mencionada circular. La disposición de este fondo requerirá previa autorización del Banco de España.

#### *Otros pasivos.*

La composición del epígrafe "Otros pasivos" de los balances de situación adjuntos es la siguiente:

**Tabla IV-33 Otros pasivos.**

<b>Miles de euros</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>%Var. 2003/2002</b>
Hacienda pública acreedora	175	149	17,45
Obligaciones a pagar	41	70	(41,43)
Cuentas de recaudación	3.687	2.637	39,82
Fianzas recibidas	25	25	0,00
Otros conceptos	78	151	(48,34)
	<b>4.006</b>	<b>3.032</b>	<b>32,12</b>

Nota: La partida de cuentas de recaudación incluye aquellas cantidades cobradas por Banca Pueyo como entidad colaboradora en la recaudación de los distintos conceptos impositivos.

#### **Capital y Recursos Propios del Grupo Banca Pueyo**

El capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 150.000 acciones nominativas ordinarias de € 30,06 de valor nominal cada una.

Con fecha 6 de noviembre de 2001, se formalizó el ajuste del capital social a euros. Con el fin de poder otorgar a las acciones, exactamente el valor nominal arriba mencionado, se realizó una ampliación de capital por 1.409,22 euros con cargo a reservas. El RD 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito ha modificado la normativa anterior recogida en el RD 1144/1988 y 771/1989, fijando el capital social mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que a 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación (situación aplicable a Banca Pueyo), debían cumplir una serie de normas establecidas, entre las que destacan las siguientes:



1. Imposibilidad de reducción de capital.
2. Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
3. Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

Tal como se observa en la tabla siguiente, al 31 de diciembre de 2002, los recursos propios son superiores al mínimo indicado por lo que esta situación ha dejado de ser de aplicación para Banca Pueyo.

**Tabla IV-34 Recursos Propios**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
<b>Capital suscrito</b>	<b>4.509</b>	<b>4.509</b>	<b>0,00</b>
<b>Reservas</b>	<b>23.859</b>	<b>21.923</b>	<b>8,83</b>
• Prima de emisión	0	0	0,00
• Reservas (legal, libre disposición, etc.)	23.738	21.905	8,37
• Reservas de revalorización	0	0	0,00
• Reservas en sociedades consolidadas	121	18	572,22
• Pérdidas en sociedades consolidadas	0	0	0,00
<b>Más: Beneficio consolidado del ejercicio</b>	<b>2.632</b>	<b>2.235</b>	<b>17,76</b>
Menos:			
• Resultado imputable a minoritarios	0	0	0,00
• Dividendo a cuenta y acciones propias	0	0	0,00
• Acciones propias	0	0	0,00
<b>Patrimonio neto Contable</b>	<b>31.000</b>	<b>28.667</b>	<b>8,14</b>
Menos: Dividendo activo	300	300	0,00
<b>Patrimonio neto tras aplicación de resultados</b>	<b>30.700</b>	<b>28.367</b>	<b>8,22</b>

Al 31 de diciembre de 2003, los recursos propios computables del Grupo Banca Pueyo, de acuerdo con los criterios que fija la normativa del Banco de España, alcanzan a 30.165 miles de euros.

Banca Pueyo debe cumplir con la exigencia de cobertura del coeficiente de solvencia del Banco de España (8% sobre riesgos crediticios). El coeficiente de Solvencia del Grupo Banca Pueyo alcanza el 9,00%, que supone un excedente de 2.756 miles de euros sobre los recursos propios mínimos requeridos para cubrir el volumen de riesgos de crédito y contraparte, de tipos de cambio y riesgos de mercado asumidos por el Grupo Banca Pueyo, el descenso de este superávit respecto al año precedente obedece al incremento experimentado por la inversión.



Tabla IV-35 Coeficiente de Solvencia Normativa Banco de España

Miles de euros	2003	2002
<b>1. Riesgos totales ponderados</b>	<b>335.059</b>	<b>287.359</b>
<b>2. Coeficiente de solvencia exigido en %</b>	<b>8%</b>	<b>8%</b>
<b>3. Requerimiento recursos propios mínimos</b>	<b>27.407</b>	<b>23.603</b>
<b>4. Recursos propios básicos</b>	<b>30.163</b>	<b>27.454</b>
+ Capital social	4.509	4.509
+ Reservas efectivas y expresas en sociedades consolidadas	23.736	21.905
+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	1.797	1.022
+ Reservas en sociedades consolidadas	121	18
- Activos inmateriales y otras deducciones	0	0
- Pérdidas en sociedades consolidadas	0	0
<b>5. Recursos propios de 2ª categoría</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
+ Reservas de revalorización de activos	0	0
+ Fondo de la obra social	0	0
+ Capital social de las acciones sin voto	0	0
+ Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	0	0
- Deducciones	0	0
<b>6. Limitaciones recursos de 2ª categoría</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>7. Otras deducciones de recursos propios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>8. Total Recursos Propios Computables</b>	<b>30.163</b>	<b>27.454</b>
Coeficiente de solvencia de la entidad (8/1 en %)	9,00%	9,55%
<b>9. Superávit o déficit de recursos propios</b>	<b>2.756</b>	<b>3.851</b>
% de Superávit (Déficit) s/Recursos Propio Mínimos (9/3 en %)	10,06%	16,32%

Asimismo el Grupo Banca Pueyo cumple la normativa del Banco de España relativa a límites de concentración de riesgos, inmovilizaciones materiales y posiciones en divisas.

Tabla IV-36 Coeficiente de Solvencia Normativa BIS1

Miles de euros	2003	2002
<b>1. Riesgos totales ponderados</b>	<b>335.059</b>	<b>287.359</b>
Capital Tier I	28.366	26.432
Capital Tier II	1.797	1.022
(Menos otras deducciones de recursos propios)	0	0
<b>2. Total Recursos Propios</b>	<b>30.163</b>	<b>27.454</b>
Coeficiente de solvencia de la entidad (2/1 en %)	9,00%	9,55%
<b>3. Superávit o déficit de recursos propios</b>	<b>2.756</b>	<b>3.851</b>

### Gestión del riesgo

#### *Riesgo Crediticio y Contrapartida*

Los créditos sobre clientes del balance público suponen casi el 70% del mismo, por lo que la gestión de este riesgo es a la que se dedica con mayor intensidad Banca Pueyo.

La gestión de riesgo de crédito se ocupa de la identificación, medición, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones y de la rentabilidad ajustada a riesgo. La gestión del riesgo de crédito se desarrolla de forma diferente según los distintos segmentos de clientes y las cuantías, pasando a ser estudiadas por distintos Delegados, Directores, o



Comisiones de Crédito según corresponda. Por otra parte, hay que tener muy en cuenta el conocimiento personal de la clientela de Banca Pueyo.

Con relación al seguimiento y, en caso necesario, la recuperación del moroso hay que mencionar el seguimiento diario por parte de Banca Pueyo.

Los créditos sobre entidades de crédito suponen 67.449 miles de euros a 31 de diciembre de 2003, el 15,63% del balance de Banca Pueyo, y son los concedidos a entidades de reconocida solvencia y siempre como máximo con un riesgo acumulado del 50% de los recursos propios, consiguiendo con ello la debida diversificación.

Banca Pueyo al 31 de diciembre 2003 no tenía ninguna operación con derivados. Banca Pueyo no realiza operaciones con instrumentos derivados.

**Tabla IV-37 Deudores morosos y provisión para insolvencias**

Miles de euros	2003	2002	%Var. 2003/2002
<b>DEUDORES MOROSOS</b>			
Saldo a 1 de enero	1.875	1.548	21,12
Aumentos	10.573	1.024	932,52
Recuperaciones	(10.658)	(697)	1.429,12
Variación neta	(85)	327	(125,99)
Incremento en %	(4,53)%	21,12%	
Saldo a 31 de diciembre	1.790	1.875	(4,53)
<b>PROVISIÓN PARA INSOLVENCIAS</b>			
Saldo a 1 de enero	9.987	8.340	19,75
Dotación del año neta	780	1.647	(52,64)
Otras variaciones	0	0	0
Dudosos amortizados	0	0	0,00
Saldo a 31 de diciembre	10.767	9.987	7,81
Ratio de Morosidad (%)	0,58%	0,72%	(18,85)
Cobertura: (Provisiones para insolvencias sobre morosos) (%)	601,51%	532,64%	

A 31 de diciembre de 2003, los deudores morosos y dudosos, ascienden contablemente a 1.790 miles de euros, frente a los 1.875 existentes al cierre de 2002, lo que supone un descenso de un 4,53%.

Durante 2003 se han registrado entradas contables de deudores morosos por 10.573 miles de euros. Las recuperaciones han sido por un importe de 10.658.

El *ratio* de morosidad resultante, que ha quedado finalmente situado en el 0,58%, 0,14 puntos inferior del correspondiente al cierre de 2002, lo que supone un descenso de éste índice de un 18,85%.

**Tabla IV-38 Fondo para insolvencias año 2003**

Miles de euros	Específica	Genérica	Estadística	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>4.906</b>	<b>2.021</b>	<b>3.060</b>	<b>9.987</b>
(+) Dotación neta para insolvencias	0	443	498	941
(+) Dotación neta riesgo-país	0	0	0	0
(-) Fondos recuperados	(150)	0	0	(150)
(-) Fondos utilizados	(11)	0	0	(11)
Diferencia de cambio y otros	0	0	0	0
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>4.745</b>	<b>2.464</b>	<b>3.558</b>	<b>10.767</b>



El saldo final de provisiones para insolvencias es igual al exigible, representando un 601,51% del saldo total de morosos. Este último porcentaje era del 532,64% al final de 2001. El grado de sanidad financiera que implica ese nivel de cobertura debe valorarse por el hecho de que entre los deudores morosos se incluyen los deudores con garantía hipotecaria, de los que responden con exceso los bienes hipotecados.

Las provisiones netas para insolvencias dotadas en el año con cargo a resultados totalizan 790 miles de euros, un 52,29% menos que en 2002.

### **Riesgo de Mercado**

El ámbito de actuación de Banca Pueyo para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez.

### **Riesgo de Tipo de Interés**

Dentro de los controles periódicos asumidos por Banca Pueyo, se incluye como relevante el riesgo de tipo de interés.

Banca Pueyo realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo, así mismo, los acreedores, en su mayor parte efectúan los depósitos a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa. Banca Pueyo efectúa un seguimiento mensual.

**Tabla IV-39 Sensibilidad del Balance a las variaciones de los tipos de interés. Cierre de Junio de 2004. (en miles de euros)**

Concepto	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL SENSIBLE
<u>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	63.019	0	0	0	0	63.019
Mercado Capitales	0	438	0	0	20.073	20.511
Mercado Crediticio	52.612	64.042	113.438	44.568	42.250	316.910
1. TOTAL ACTIVO SENSIBLE	115.631	64.480	113.438	44.568	62.323	400.440
% sobre activos sensibles	28,88%	16,10%	28,33%	11,13%	15,56%	100,00%
% sobre activos totales	26,26%	14,65%	25,77%	10,12%	14,16%	90,95%
<u>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</u>						
Mercado Monetario	1.980	0	0	0	0	1.980
Mercado Capitales	1.278	6.834	7.041	8.973	6.512	30.638
Depósitos Clientes	34.462	65.076	17.770	35.906	3.933	157.147
2. TOTAL PASIVO SENSIBLE	37.720	71.910	24.811	44.879	10.445	189.765
% sobre pasivos sensibles	19,88%	37,89%	13,07%	23,65%	5,50%	100,00%
% sobre pasivos totales	8,57%	16,33%	5,64%	10,19%	2,37%	43,10%
<u>Medidas de Sensibilidad</u>						
3. Diferencia Activo Pasivo en cada plazo	77.911	-7.430	88.627	-311	51.878	210.675
% sobre activos totales	17,70%	-1,69%	20,13%	-0,07%	11,78%	47,85%
4. Diferencia Activo Pasivo Acumulada	77.911	70.481	159.108	158.797	210.675	
5. Índice de Cobertura (%)	306,55%	89,67%	457,21%	99,31%	596,68%	

### Riesgo de Tipo de Cambio

Al 31 de diciembre de 2003 existía una única posición de 138 miles de euros en dólares, estando el resto de las partidas del balance en euros.

### Riesgo de Liquidez

Banca Pueyo mantiene una posición netamente prestadora en el interbancario (63.019 miles de euros) con vencimiento a muy corto plazo.

Por otra parte mantiene activos por un importe superior a 49.000 miles de euros que podría hacer líquidos en un plazo entre dos y cinco días. No obstante, Banca Pueyo realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal.

### Riesgo País

El Grupo Banca Pueyo no tiene inversiones afectadas por el riesgo país.



#### **IV.1.4. Principales centros de servicios**

Banca Pueyo desarrolla su actividad a través de 73 oficinas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Madrid y Sevilla, aunque su principal presencia está en la comunidad Autónoma Extremeña.

#### **IV.1.5. Factores estacionales o cíclicos que influyen en las principales actividades del Emisor**

Por las características de la actividad que desempeña el Emisor, no existe grado de estacionalidad del negocio.

### **IV.2. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES**

#### **IV.2.1. Dependencia del Emisor respectos de patentes y marcas**

La actividad del Grupo Banca Pueyo no depende ni está influida significativamente por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan tener importancia significativa en la situación económica de Banca Pueyo.

Como entidad financiera, Banca Pueyo debe cumplir con unos coeficientes de solvencia y de reservas mínimas a los que se adecua según se recoge en el epígrafe IV.1.1 y en las tablas IV.37 y IV.38 del Folleto.

#### **IV.2.2. Litigios o arbitrajes que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera o actividades del Emisor**

Ni Banca Pueyo ni las sociedades de su grupo se encuentran incurso en litigios que, a su juicio, pudieran tener una incidencia importante sobre la situación financiera del Emisor o sobre la actividad de los negocios o sobre su solvencia.

#### **IV.2.3. Interrupciones de las actividades del Emisor que puedan tener, o hayan tenido en un pasado reciente, una incidencia importante sobre su situación financiera**

No se han producido interrupciones en la actividad del Emisor que puedan tener o hayan tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre su situación financiera.



### IV.3. INFORMACIONES LABORALES

#### Recursos humanos

Una parte fundamental para conseguir ese objetivo es el equipo humano. Durante el año 2003, Banca Pueyo ha realizado un esfuerzo considerable para dotar a sus empleados de los recursos y la formación necesaria para que puedan desarrollar plenamente todas sus funciones.

Con la aparición de la intranet del banco, se ha potenciado la comunicación y el acceso a la información, creándose uno de los pilares básicos para la gestión del conocimiento, como uno de los activos más valiosos de Banca Pueyo.

El cuadro siguiente contiene información sobre los datos de personal empleado en Banca Pueyo, así como su evolución en los dos últimos años.

**Tabla IV-40 Plantilla de Banca Pueyo.**

<b>Categoría</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>%Var. 2003/2002</b>
Técnicos	27	26	3,85
Administrativos	153	160	(4,38)
Otros	0	0	0,00
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>186</b>	<b>(3,23)</b>

Los gastos de personal han sido los siguientes:

**Tabla IV-41 Gastos de Personal.**

<b>Categoría</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>%Var. 2003/2002</b>
Remuneraciones	3.557	3.101	14,70
Cargas Sociales	967	893	8,29
Cargas por pensiones	84	78	7,69
Otros conceptos	481	168	186,31
<b>Total</b>	<b>5.089</b>	<b>4.240</b>	<b>20,02</b>

Para más información referente a las variaciones anuales vease el apartado IV.1.3., en el epígrafe dedicado al margen de explotación

#### Negociación colectiva en el marco de Banca Pueyo

El último Convenio Colectivo de ámbito estatal para la banca privada fue suscrito el 11 de febrero de 2004 entre los representantes sindicales y de la Asociación Española de Banca Privada y publicado en el B.O.E. el 10 de marzo de 2004. Este convenio es de aplicación obligatoria a las relaciones laborales entre las empresas bancarias y los trabajadores con vinculación laboral efectiva a las mismas.

#### Políticas en materia de ventajas al personal y de pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar, en determinadas condiciones, las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Este compromiso es aplicable a los empleados que



hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980.

Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros del Grupo Banca Pueyo y cubrirse con las previsiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con pólizas de seguros.

Todos los compromisos adquiridos con el personal pasivo y los compromisos potenciales con el personal en activo se cubren con un fondo de provisión interno en los balances, dotado con cargo a los resultados anuales.

Banca Pueyo decidió, durante el ejercicio de 2002 (30/10/2002), proceder a la exteriorización de los compromisos por pensiones con sus empleados, tal como establece la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aun teniendo la posibilidad de mantener los compromisos en fondo interno, dado el esfuerzo y apoyo decidido de Banca Pueyo a los Planes de Pensiones.

Para proceder a la exteriorización de los compromisos por pensiones se decidió hacer uso de la habilitación contenida en la Disposición Adicional Séptima del Convenio de Banca para los años 1999–2002, acordándose la transformación y sustitución del actual sistema de previsión social contenido en el mencionado Convenio Colectivo, por un plan de pensiones que se denomina Plan de Pensiones de los Empleados de Banca Pueyo y que en adelante será el único sistema de previsión social en Banca Pueyo.

Esta exteriorización se ha realizado en cuanto a los compromisos de pensiones del personal pasivo a través de una póliza de seguros con la compañía AXA Aurora. El Plan de Pensiones, al que se encuentran adheridos todos los empleados de la empresa, es de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de fallecimiento e incapacidad permanente en cualquiera de sus grados.

El Plan de Pensiones de Empleados de Banca Pueyo, se ha adherido al fondo de pensiones Rentpensión III, que gestiona Renta 4 E.G.F.P. Se contemplan aportaciones futuras por parte de Banca Pueyo para los empleados con antigüedad anterior a marzo de 1980, de acuerdo al convenio.

Para todos aquellos trabajadores que tengan una antigüedad superior a dos años y que hayan empezado a trabajar en Banca Pueyo con posterioridad al 8 de marzo de 1980, se les efectuará una aportación anual por jubilación al plan de pensiones de 50 euros más la aportación necesaria para la cobertura de las prestaciones definidas mínimas para fallecimiento e invalidez.

El personal ingresado en Banca Pueyo con posterioridad al 8 de marzo de 1980 y que no acredite 2 años de antigüedad en la empresa, se dará de alta en el Plan de Pensiones para la cobertura de las prestaciones de riesgo (dos anualidades del salario pensionable), comenzando la empresa a realizar las aportaciones para la contingencia de jubilación de 50 euros al año cuando se cumplan los dos años de antigüedad en Banca Pueyo.



#### **IV.4. POLÍTICA DE INVERSIONES**

##### **Descripción cuantitativa de las principales inversiones de los últimos dos ejercicios y del ejercicio en curso**

Dentro de la actividad inversora de Banca Pueyo podemos diferenciar: el negocio tradicional, la cartera de valores e inmovilizado.

##### **Negocio tradicional**

Las inversiones pertenecientes al negocio tradicional aparecen reflejadas en el activo del balance dentro del concepto "Inversión crediticia", según lo expuesto en el epígrafe IV.1.3 (tabla IV-3).

##### **Cartera de Valores**

El contenido de éste apartado está detallado en el epígrafe IV.1.3 (tabla IV-23).

##### **Inmovilizado**

El saldo de inmovilizado a finales de 2003 es de 3.415 miles de euros, con un aumento de 707 miles de euros respecto al ejercicio anterior, compuesto básicamente por la adquisición de algún inmueble para la apertura de nuevas oficinas así como el inmovilizado necesario para su apertura.

##### **Investigación y desarrollo**

Desde el mes de mayo de 2000, Banca Pueyo cuenta con un servicio de banca por Internet denominado e-pueyo por el que la clientela puede realizar en tiempo real, durante las 24 horas del día, una amplia gama de operaciones de consulta de cuentas y movimientos, envío de soportes, etc.

Durante el ejercicio de 2003, se han realizado inversiones en el desarrollo de:

- Nueva versión de e-pueyo, la banca electrónica de Banca Pueyo en Internet.
- Una nueva plataforma de oficinas, utilizando la tecnología Internet.
- Creación de un almacén de datos tipo datawarehouse para un mejor conocimiento de los clientes y del negocio.
- Implantación *on-line* de productos tales como Fondos de Inversión y Planes de Pensiones.
- Creación de una intranet con correo electrónico para todos los empleados, y acceso a información relevante tales como circulares, manuales, documentos, foros, etc.



**IV.4.1. Principales inversiones en curso o proyectos en firme para los próximos años y su modo de financiación Inversiones en curso de realización**

No existen inversiones en curso de realización.

**Inversiones futuras.**

No existen otras inversiones comprometidas en firme.

**CAPITULO V: EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR****V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES****V.1.1. Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios cerrados**

Miles de euros	2.003	2.002	%Var. 2003/2002
<b>ACTIVO</b>			
Caja y depósitos en Bancos Centrales.	7.282	7.647	(4,77)%
Deudas del Estado	5.262	6.510	(19,17)%
Entidades de Crédito	67.449	64.251	4,98%
Créditos sobre Clientes	297.758	252.250	18,04%
Obligaciones y otros valores de Renta fija	15.265	11.435	33,49%
Acciones y otros títulos de renta variable	28.080	28.507	(1,50)%
Participaciones	0	328	(100,00)%
Participaciones en empresas del grupo	1.118	608	83,88%
Activos Inmateriales	0	0	0,00
Activos Materiales	3.415	2.708	26,11%
Capital suscrito no desembolsado	0	0	0,00
Acciones propias	0	0	0,00
Otros activos	4.728	4.825	(2,01)%
Cuentas de Periodificación	1.326	1.378	(3,77)%
Pérdidas del ejercicio	0	0	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>431.683</b>	<b>380.447</b>	<b>13,47%</b>
<b>PASIVO</b>			
Entidades de Crédito	1.980	842	135,15%
Débitos a clientes	371.694	342.611	8,49%
Débitos representados por valores negociables.	16.696	0	100,00
Otros pasivos	3.987	3.019	32,06%
Cuentas de Periodificación	4.275	4.272	0,07%
Provisiones para riesgos y cargas	557	135	312,59%
Fondo para riesgos bancarios generales	1.797	1.022	75,83%
Beneficio del ejercicio	2.452	2.132	15,01%
Pasivos subordinados	0	0	0,00
Capital suscrito	4.509	4.509	0,00%
Primas de emisión	0	0	0,00
Reservas	23.736	21.905	8,36%
Reservas de revalorización	0	0	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>431.683</b>	<b>380.447</b>	<b>13,47%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Pasivos contingentes	17.336	13.504	28,38%
Compromisos	43.266	32.289	34,00%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>60.602</b>	<b>45.793</b>	<b>32,34%</b>



Miles de euros	2.003	2.002	%Var. 2003/2002
Intereses y rendimientos asimilados	18.660	19.044	(2,02)%
Intereses y cargas asimiladas	(5.010)	(5.908)	(15,20)%
Rendimiento de la cartera de renta variable	37	28	32,14%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>13.687</b>	<b>13.164</b>	3,97%
Comisiones percibidas	1.808	1.584	14,14%
Comisiones pagadas	(665)	(722)	(7,89)%
Resultado de operaciones financieras	250	(394)	(163,45)%
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>15.080</b>	<b>13.632</b>	10,62%
Otros productos de explotación	198	225	(12,00)%
Gastos generales de administración	(8.758)	(8.329)	5,15%
De Personal	(5.089)	(4.240)	20,02%
Otros gastos administrativos	(3.669)	(4.089)	(10,27)%
Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.	(430)	(362)	18,78%
Otras cargas de explotación	(228)	(223)	2,24%
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.862</b>	<b>4.943</b>	18,59%
Amortización y provisión para insolvencias	(790)	(1.656)	(52,29)%
Saneamientos de inmobilizaciones financieras	0	0	0,00
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	(775)	0	100,00
Beneficios extraordinarios	68	55	23,64%
Quebrantos extraordinarios	0	(853)	(100,00)%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>4.365</b>	<b>2.489</b>	75,37%
Impuesto sobre beneficios	(1.913)	(357)	435,85%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.452</b>	<b>2.132</b>	<b>15,01%</b>

#### V.1.2. Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados Miles de euros 2.003/2.002

Miles de euros	2.003	2.002
<b>APLICACIONES DE FONDOS</b>		
1. Recursos aplicados en las operaciones	0	0
2. Reembolso de participaciones en el capital	0	0
2.1 Por reducción del capital	0	0
2.2 Por adquisición de acciones propias	0	0
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	0	0
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	448	0
5. Inversión crediticia (incremento neto)	46.299	43.336
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	3.869	2.304
7. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	0	654
8. Acreedores (disminución neta)	0	0
9. Empréstitos (disminución neta)	0	0
10. Adquisición de inversiones permanentes		
10.1 Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	535	599
10.2 Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	1.255	1313
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	0	2.285
<b>TOTAL</b>	<b>52.406</b>	<b>50.491</b>



Miles de euros	2.003	2.002
<b>ORIGENES DE FONDOS</b>		
1. Recursos generados de las operaciones	4.895	5.056
2. Aportaciones externas al capital		
2.1 En emisión de acciones, cuotas participativas o aportaciones	0	0
2.2 Conversión en acciones de títulos de renta fija	0	0
2.3 Venta de acciones propias	0	0
3. Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	0	0
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	0	8505
5. Inversión crediticia (disminución neta)	0	0
6. Títulos de renta fija (disminución neta)	0	0
7. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	822	0
8. Acreedores (incremento neto)	29.084	36.779
9. Empréstitos (incremento neto)	16696	0
10. Venta de inversiones permanentes		
10.1 Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	0	151
10.2 Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	125	0
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	784	0
<b>TOTAL</b>	<b>52.406</b>	<b>50.491</b>

#### V.1.4. Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado

Esta documentación se incluye en el Anexo I al Folleto. Los principios contables y normas de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de los ejercicios 2002 y 2003 se ajustan a los establecidos por la Circular 4/1991 de 14 de junio de Banco de España y sus posteriores modificaciones. La descripción detallada de los principios contables y normas de valoración mencionados se encuentra en la memoria que igualmente se incluye en el Anexo I.



## V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

### V.2.1. Cuadro comparativo del balance y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados.

Miles de euros	2.003	2.002	% Var. 2003/2002
<b>ACTIVO</b>			
<b>Caja y depósitos en Bancos Centrales.</b>	<b>7.282</b>	<b>7.647</b>	<b>(4,77)</b>
Caja	4.880	3.703	31,79
Banco de España	2.402	3.944	(39,10)
Otros bancos centrales	0	0	0,00
<b>Deudas del Estado</b>	<b>5.262</b>	<b>6.510</b>	<b>(19,17)</b>
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>67.449</b>	<b>64.251</b>	<b>4,98</b>
A la vista	4.430	3.719	19,12
Otros créditos	63.019	60.532	4,11
<b>Créditos sobre clientes</b>	<b>297.749</b>	<b>252.256</b>	<b>18,03</b>
<b>Obligaciones y otros valores de Renta Fija</b>	<b>15.265</b>	<b>11.435</b>	<b>33,49</b>
De emisión pública	0	0	0,00
Otras emisiones	15.265	11.435	33,49
<b>Acciones y otros títulos de Renta Variable</b>	<b>28.425</b>	<b>28.507</b>	<b>(0,29)</b>
<b>Participaciones</b>	<b>0</b>	<b>328</b>	<b>(100,00)</b>
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	0	328	(100,00)
<b>Participaciones en empresas del grupo</b>	<b>484</b>	<b>320</b>	<b>51,25</b>
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras emisiones	484	320	51,25
<b>Activos Inmateriales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Gastos de constitución	0	0	0,00
Otros gastos amortizables	0	0	0,00
<b>Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Por integración global y proporcional	0	0	0,00
Por puesta en equivalencia	0	0	0,00
<b>Activos Materiales</b>	<b>3.417</b>	<b>2.708</b>	<b>26,18</b>
Terrenos y edificios de uso propio	1.688	1.222	38,13
Otros inmuebles	632	359	76,04
Mobiliario, instalaciones y otros	1.097	1.127	(2,66)
<b>Capital suscrito no desembolsado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0	0,00
Resto	0	0	0,00
<b>Acciones propias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros activos</b>	<b>4.891</b>	<b>4.830</b>	<b>1,26</b>
<b>Cuentas de Periodificación</b>	<b>1.338</b>	<b>1.378</b>	<b>(2,90)</b>
<b>Pérdidas en sociedades consolidadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Por integración global y proporcional	0	0	0,00
Por puesta en equivalencia	0	0	0,00
Por diferencias de conversión	0	0	0,00
<b>Pérdidas consolidadas del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Del grupo	0	0	0,00
De minoritarios	0	0	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>431.562</b>	<b>380.170</b>	<b>13,52</b>



Miles de euros	2.003	2.002	%Var. 2003/2002
<b>PASIVO</b>			
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>1.980</b>	<b>842</b>	<b>135,15</b>
A la vista	1.980	842	135,15
Otros débitos	0	0	0,00
<b>Débitos a clientes</b>	<b>371.022</b>	<b>341.973</b>	<b>8,49</b>
Depósitos de ahorro			
A la vista	206.239	171.758	20,08
A plazo	163.462	169.937	(3,81)
Otros débitos			
A la vista	1.321	278	375,18
A plazo	0	0	0,00
<b>Débitos representados por valores negociables</b>	<b>16.696</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>4.007</b>	<b>3.032</b>	<b>32,16</b>
<b>Cuentas de Periodificación</b>	<b>4.275</b>	<b>4.272</b>	<b>0,07</b>
<b>Provisiones para riesgos y cargas</b>	<b>557</b>	<b>135</b>	<b>312,59</b>
Fondo de pensionistas	384	0	100,00
Provisión para impuestos	173	135	28,15
Otras provisiones	0	0	0,00
<b>Fondo para riesgos bancarios generales</b>	<b>1.797</b>	<b>1.022</b>	<b>75,83</b>
<b>Diferencia negativa de consolidación</b>	<b>228</b>	<b>227</b>	<b>0,44</b>
<b>Beneficios consolidados del ejercicio</b>	<b>2.632</b>	<b>2.235</b>	<b>17,76</b>
Del grupo	2.632	2.235	17,76
De minoritarios	0	0	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Capital suscrito</b>	<b>4.509</b>	<b>4.509</b>	<b>0,00</b>
<b>Primas de emisión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Reservas</b>	<b>23.738</b>	<b>21.905</b>	<b>8,37</b>
<b>Reservas de revalorización</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Reservas en sociedades consolidadas</b>	<b>121</b>	<b>18</b>	<b>572,22</b>
Por integración global y proporcional	33	18	83,33
Por puesta en equivalencia	88	0	100,00
Por diferencias de conversión	0	0	0,00
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>431.562</b>	<b>380.170</b>	<b>13,52</b>

Miles de euros	2.003	2.002	%Var. 2003/2002
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>17.336</b>	<b>13.504</b>	<b>28,38</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0	0,00
Fianzas y activos afectos a diversas obligaciones	0	0	0,00
Avales y cauciones	16.970	13.495	25,75
Otros pasivos contingentes	366	9	3.966,67
<b>Compromisos</b>	<b>43.266</b>	<b>32.289</b>	<b>34,00</b>
Cesiones temporales con opción de recompra	0	0	0,00
Disponibles por terceros	43.266	32.289	34,00
Otros compromisos	0	0	0,00



Miles de euros	2.003	2.002	%Var. 2003/2002
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>18.660</b>	<b>19.045</b>	<b>(2,02)</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>(4.994)</b>	<b>(5.887)</b>	<b>(15,17)</b>
<b>Rendimiento de la cartera de renta variable</b>	<b>37</b>	<b>28</b>	<b>32,14</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	37	28	32,14
De participaciones	0	0	0,00
De participaciones en el grupo	0	0	0,00
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>13.703</b>	<b>13.185</b>	<b>3,93</b>
<b>Comisiones percibidas</b>	<b>1.881</b>	<b>1.600</b>	<b>17,56</b>
<b>Comisiones pagadas</b>	<b>(665)</b>	<b>(722)</b>	<b>(7,89)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras</b>	<b>250</b>	<b>(394)</b>	<b>(163,45)</b>
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>15.169</b>	<b>13.669</b>	<b>10,97</b>
<b>Otros productos de explotación</b>	<b>198</b>	<b>225</b>	<b>(12,00)</b>
<b>Gastos generales de administración</b>	<b>(8.819)</b>	<b>(8.342)</b>	<b>5,72</b>
De Personal	(5.144)	(4.240)	21,32
Otros gastos administrativos	(3.675)	(4.102)	(10,41)
<b>Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.</b>	<b>(431)</b>	<b>(362)</b>	<b>19,06</b>
<b>Otras cargas de explotación</b>	<b>(228)</b>	<b>(223)</b>	<b>2,24</b>
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5.889</b>	<b>4.967</b>	<b>18,56</b>
<b>Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>163</b>	<b>88</b>	<b>85,23</b>
Participación en beneficios sociedades puestas en equivalencia	163	88	85,23
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	0	0	0,00
Correcciones de valor por cobro de dividendos	0	0	0,00
<b>Amortización del fondo de comercio consolidado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Beneficios por operaciones del grupo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Beneficios por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	0	0	0,00
Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0	0	0,00
Beneficios por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	0	0	0,00
Reversión de diferencias negativas de consolidación	0	0	0,00
<b>Quebrantos por operaciones del grupo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Pérdidas por enajenación de participaciones en entidades consolidadas por integración global y proporcional	0	0	0,00
Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	0	0	0,00
Pérdidas por operaciones con acciones de la sociedad dominante y con pasivos financieros emitidos por el grupo	0	0	0,00
<b>Amortización y provisión para insolvencias (neto)</b>	<b>(790)</b>	<b>(1.656)</b>	<b>(52,29)</b>
<b>Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Dotación al fondo de riesgos generales</b>	<b>(775)</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>
<b>Beneficios extraordinarios</b>	<b>68</b>	<b>54</b>	<b>25,93</b>
<b>Quebrantos extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>(853)</b>	<b>(100,00)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>4.555</b>	<b>2.600</b>	<b>75,19</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.923)	(365)	426,85
Otros impuestos	0	0	0,00
<b>RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>2.632</b>	<b>2.235</b>	<b>17,76</b>
Resultado atribuido a la minoría	0	0	0,00
Resultado atribuido al grupo	2.632	2.235	17,76

### V.2.3. Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado

Esta documentación se incluye en el Anexo I al Folleto.



## CAPITULO VI: LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR

### VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES Y ALTOS DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD

Según el artículo 23 de los estatutos sociales de Banca Pueyo, el poder representación de la sociedad corresponde al Consejo de Administración, que lo ejercerá colegiadamente.

A continuación se reproduce literalmente el artículo 24 de los estatutos sociales en el que se recogen las facultades del Consejo de Administración:

#### **“ARTÍCULO 24º. FACULTADES.**

*Corresponde al Órgano de Administración, cualquiera que sea su estructura, la representación de la Sociedad en juicio y fuera de él, con las más amplias facultades de gestión, administración ordinaria y extraordinaria, o disposición, comprendidas en el giro o tráfico de la empresa, pudiendo, en consecuencia realizar toda clase de actos de adquisición, enajenación, transmisión y gravamen, sobre bienes de todas clases, tanto muebles como inmuebles o derechos personales y reales, que tiendan directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social y que no estén reservados por Ley o Estatutos a otros órganos sociales.*

*A modo meramente enunciativo corresponden al Órgano de Administración las siguientes facultades:*

*1º.- Nombrar y separar a todos los empleados de la Sociedad, incluso Directores o Gerentes, fijándoles sueldos y deberes y atribuciones dentro de los límites legales y estatutarios, otorgándoles los oportunos poderes mercantiles.*

*2º.- Representar a la Sociedad ante terceras personas naturales o jurídicas, ante el Estado, las Provincias y el Municipio y ante Juzgados y Tribunales, confiriendo los oportunos poderes.*

*3º.- Formar y modificar los Reglamentos y establecer en todo tiempo el régimen interior de la Sociedad. Fijar las condiciones que han de regir los actos y operaciones de la Sociedad, abrir, continuar y cerrar cuentas corrientes y de crédito, tanto en el Banco de España, como en cualquier otro Banco o Sociedad particular, admitir y constituir depósitos en el Banco de España, en otros Bancos, Sociedades o particulares, aceptar, constituir y cancelar toda clase de fianzas y garantías personales, pignoraticias o hipotecarias, girar, aceptar, endosar, negociar y descontar letras de cambio y otros documentos de crédito, y realizar en suma cuantas operaciones sean inherentes a una sociedad de carácter bancario dentro de los límites legales.*

*4º.- Nombrar corresponsales o representantes en España o fuera de ella.*

*5º.- Concertar y formalizar, dentro de los límites legales, toda clase de contratos de compraventa y arrendamientos, de enajenación y gravamen, de valores y demás bienes muebles e inmuebles y derechos, y cualquier otro, aun siendo inscribibles en los Registros de la Propiedad.*

*6º.- Proponer la distribución de beneficios, formalizando dentro del plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio social, el Balance con la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria explicativa, cuyos documentos se ajustarán a lo prevenido en los artículos 102 y siguientes de la Ley sometidos al examen e informe de los accionistas censores de cuentas cuando los haya, y una vez*



*examinadas por los accionistas en el plazo de quince días, a la aprobación de la Junta General Ordinaria de cada año. Las facultades del Consejo se extenderán a todos los asuntos pertenecientes al giro o tráfico de la Empresa, como dispone el artículo 76 de la Ley, y entre ellos, contratar con el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios toda clase de Empréstitos y tomar parte en las suscripciones públicas que se abran de los mismos, y dar o tomar cantidades a préstamo con o sin garantía de efectos públicos, valores mercantiles, industriales o efectos comerciales, a EXCEPCION DE LA EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLES O HIPOTECARIAS, que conforme a los artículos 58 y 113 de la Ley es facultad privativa de la Junta General. Las facultades enunciadas no limitan cuantas correspondan legalmente al Consejo, el cual tendrá cuantas no estén taxativamente conferidas a la Junta General.”*

### VI.1.1. Miembros del órgano de administración

Con arreglo al artículo 29 del texto vigente de los estatutos sociales de Banca Pueyo, el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de cinco miembros y un máximo de siete, correspondiendo a la Junta General de Accionistas determinar, dentro de estos límites, el número de los que han de formarlo.

El Consejo de Administración de Banca Pueyo está actualmente compuesto por seis miembros, de los cuales dos son consejeros ejecutivos. A continuación se incluye el año desde el que forman parte del Consejo de Administración de Banca Pueyo.

MIEMBRO DEL CONSEJO		FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO	CARACTER
<b>Presidente:</b>	Ricardo del Pueyo Cortijo	11/4/1969	Consejero Ejecutivo
<b>Vicepresidente 1º:</b>	Francisco Javier del Pueyo Cortijo	11/4/1969	Consejero Ejecutivo
<b>Vicepresidente 2º:</b>	Luis del Pueyo Cortijo	11/4/1969	Consejero Externo Dominical*
<b>Vocales</b>	María Luisa del Pueyo Cortijo	1/6/2004	Consejero Externo Dominical
	Fernando Mena Pueyo	10/12/2001	Consejero Externo
	Francisco Ruiz Benítez Cano	26/11/2002	Consejero Ejecutivo
<b>Secretario</b>	Francisco Javier Menchén Calvo	10/12/2001	No Consejero
<b>Vicesecretario</b>	Antonio María Ridruejo Cabezas	29/04/2004	No Consejero

\* Este miembro del consejo ha cambiado su carácter de consejero respecto del presentado en el informe de gobierno corporativo a 31 de diciembre de 2003 por jubilación, pasando a ser en la actualidad consejero externo dominical.

El Consejo de Administración celebró cuatro reuniones durante el ejercicio 2003 (27 de febrero, 12 de mayo, 26 de noviembre y 23 de diciembre) y hasta 30 de junio del ejercicio 2004, se ha reunido en cuatro ocasiones, el 27 de enero, el 23 de marzo, el 29 de abril y el 1 de junio.

Banca Pueyo tiene establecido un reglamento del Consejo de Administración aprobado en su reunión del día 23 de marzo de 2004.

En la reunión del Consejo de Administración de “BANCA PUEYO, S.A.”, celebrada en el domicilio social de la Entidad el 26 de noviembre de 2003, se acordó por mayoría designar una COMISION EJECUTIVA de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, formada por los Sres. Consejeros D. RICARDO DEL PUEYO CORTIJO, D. FRANCISCO JAVIER DEL PUEYO CORTIJO Y DON FRANCISCO RUIZ BENÍTEZ-CANO, en la que se han delegado todas las facultades legal y estatutariamente delegables, las cuales se ejercerán mancomunadamente, habiendo aceptado los citados señores su cargo ante el Consejo, manifestando que lo cumplirán bien y fielmente.

En la reunión del Consejo de Administración de “BANCA PUEYO, S.A.”, celebrada en el domicilio social de la Entidad el 1 de junio de 2004 se acordó por unanimidad designar un COMITÉ DE AUDITORÍA de acuerdo con el artículo 32 bis de los Estatutos Sociales, formado por los Sres. Consejeros D. FERNANDO MENA DEL PUEYO, DON FRANCISCO



RUÍZ BENITEZ-CANO y DOÑA MARIA LUISA DEL PUEYO CORTIJO, habiendo aceptado los citados señores su cargo ante el Consejo, manifestando que lo cumplirán bien y fielmente.

En la reunión del Consejo de Administración de "BANCA PUEYO, S.A.", celebrada en el domicilio social de la Entidad el 29 de abril de 2004, se acordó por unanimidad aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo, cuya copia quedó adjunta al Acta de dicha reunión. En este mismo sentido Banca Pueyo, S.A. , tiene su página web([www.bancapueyo.es](http://www.bancapueyo.es)) adaptada a la orden ECO/3722/2003 de 26 de Diciembre.

#### **VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de Banca Pueyo al nivel más elevado**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Francisco Javier del Pueyo Cortijo	Director General
Francisco Ruiz Benitez-Cano	Subdirector General de Organización
Ángel Pérez Casado	Subdirector General Comercial

#### **VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios del Emisor**

No procede.

#### **VI.2. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL APARTADO VI.1.2**

##### **VI.2.1. Funciones específicas de cada una de ellas**

- D. Francisco Javier del Pueyo Cortijo.- Vicepresidente 1º del Consejo de Administración y Director General, con poderes otorgados en virtud de escritura pública formalizada ante el Notario de Villanueva de la Serena Dª Paloma Mozo García el 9 de mayo de 2.002, con el número 605 de su protocolo. Ejecuta las políticas designadas por el Consejo de Administración en lo referente a la operatoria bancaria. Básicamente sus funciones, entre otras, son las siguientes:
  - Llevar la firma social.
  - Ejecutar los acuerdos de la Junta General.
  - Fijar los deberes, derechos, atribuciones, sueldos, etc. del personal de la Sociedad.
  - Nombramiento, separación y cese de todo el personal de cualquier clase que sea.
  - Creación y supresión de sucursales.
  - Fijar las condiciones generales de los descuentos, préstamos, depósitos en garantía y, en general de todas las operaciones de la Sociedad.
  - Determinar el empleo de los capitales disponibles y la inversión de los fondos de reserva.
  - Otorgar toda clase de contratos y cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en el ejercicio de sus derechos.
  
- D. Francisco Ruiz Benítez-Cano. Vocal del Consejo de Administración y Subdirector General de Organización, con poderes otorgados en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Villanueva de la Serena, Dª Paloma Mozo García el 9 de mayo de 2.002, con el número 606 de su protocolo. Básicamente sus funciones, entre otras, son:
  - Dotación y mantenimiento de las infraestructuras y recursos técnicos y operativos del Banco.
  - Desarrollo y mantenimiento de los procedimientos operativos del Banco.
  - Relaciones operativas con los distintos organismos y entidades públicas para el cumplimiento de la normativa vigente en materia de entidades financieras.



- Estudio y desarrollo de nuevas funcionalidades en el ámbito financiero, así como de la adaptación de las existentes a los nuevos marcos tecnológicos o legislativos.
- D. Ángel Pérez García. Subdirector General Comercial, con poderes otorgados en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Villanueva de la Serena, D<sup>a</sup> Paloma Mozo García el 17 de junio de 2.002, con el número 780 de su protocolo. Básicamente sus funciones, entre otras, son:
  - Es a su vez el Director de la Zona de Vegas Altas.
  - Definición de las estrategias comerciales del Banco.
  - Apoyo a las Direcciones de Zona en las negociaciones con grandes clientes.
  - Representación de la entidad en eventos organizados por administraciones públicas y entidades de ámbito privado.

#### **VI.2.2. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición**

El siguiente cuadro recoge la participación directa, indirecta y representada, a la fecha del Folleto, de quienes son miembros del Consejo de Administración de Banca Pueyo y de aquellas personas que asumen la gestión de Banca Pueyo al nivel más elevado.

Nombre	Acciones Directas	Acciones Indirectas	Total	Acciones Representadas
Ricardo del Pueyo Cortijo	21.720	0	14.48%	0
Francisco Javier del Pueyo Cortijo	21.660	0	14.44%	0
Luis del Pueyo Cortijo	21.660	0	14.44%	0
María Luisa del Pueyo Cortijo	14.160	0	9.44%	0
Fernando Mena Pueyo	1	0	0.0000066%	0
Francisco Ruiz Benítez Cano	0	0	0%	0

#### **VI.2.3. Actividades de estas personas al margen de las desarrolladas en Banca Pueyo**

Los consejeros y altos directivos de Banca Pueyo no desempeñan ninguna actividad relevante al margen de sus tareas en Banca Pueyo.

#### **VI.3 CONTROL DEL EMISOR**

Ningún miembro del Consejo de Administración, ninguna persona representada en el Consejo, ni ningún directivo del emisor, ni ninguna entidad donde sean consejeros o altos directivos o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen como personas interpuestas con las mismas, han realizado transacciones inhabituales y relevantes con Banca Pueyo.

#### **VI.4 NÚMERO DE ACCIONISTAS DE BANCA PUEYO**

A 30 de junio de 2004, el número total de accionistas identificados de Banca Pueyo, excluyendo los miembros del Consejo de Administración, tanto personas físicas como



jurídicas, ascendía a 5, según el libro de registro de acciones nominativas del Emisor, que representan en total el 47,20% del capital social de Banca Pueyo.



## **CAPITULO VII: EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

### **VII.1. EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DE NEGOCIO Y TENDENCIAS CON POSTERIORIDAD ALCIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO**

Se presentan a continuación unas tablas comparando los balances y cuentas de resultados de Banca Pueyo a 30 de junio de 2004, con los de fecha 30 de junio de 2003 (se trata de información individual no auditada). No se adjuntan tablas comparativas de los balances consolidados del Grupo Banca Pueyo, ya que no aportan información relevante sobre la información individualizada del emisor.

Al 30/06/2004 los créditos sobre clientes ascienden a 322.861 miles de €, lo que supone 25.112 miles de € más que al cierre del ejercicio de 2003, un 8,43% de incremento. En tasa interanual (junio 2003/junio 2004) el crecimiento se sitúa en el 14,18%.

Los débitos a clientes desde el cierre de 2003 hasta el 30/06/2004, han descendido en 7.918 miles de €, un 2,13% de descenso, en tasa interanual (junio 2002/junio 2003) el crecimiento por este concepto se sitúa en el 0,66%.

Los débitos representados por valores negociables han crecido 13.942 miles de euros desde el cierre de 2003, lo que representa un 8,51% de crecimiento. En tasa interanual el crecimiento es del 100% ya que a junio de 2003 el saldo era cero.

La evolución de las variables de gestión más significativas de Banca Pueyo se resume a continuación:

El margen de intermediación totalizó al 30/06/2004 la cantidad de 7.211 miles de euros, mejorando el de la misma fecha del año anterior en un 6,56%.

La suma del margen de intermediación y el neto de las comisiones, esto es, el margen básico, alcanzó los 7.743 miles de €, un 5,45% más que en el mismo periodo del 2003.

Deducidos los Gastos de Administración y el neto de Otros Productos/Cargas de Explotación se obtiene el margen de explotación operativo, el parámetro más representativo del negocio bancario tradicional, cuyo montante al final de junio de 2004 alcanza los 3.078 miles de €, lo que se traduce en un crecimiento interanual del 17,84%.

De esta manera, el ratio de eficiencia, medido por el cociente entre Gastos Generales de Administración y el Margen Ordinario, se sitúa en un 58,85%.

El resultado después de impuestos es de 1.754 miles de € a 30/06/2004, lo que supone 465 miles de € más, un 36,07% de incremento, sobre los resultados a la misma fecha del año 2003.

Las explicaciones correspondientes a las variaciones de las partidas de participaciones y participaciones del grupo pueden verse en el apartado III.4 de este folleto.



Tabla VII-1 Evolución del primer semestre de 2004 frente al primer semestre de 2003.  
Balances individual público de Banca Pueyo.

Miles de euros	Junio 2004	Junio 2003	%Var. 2004/2003
<b>ACTIVO</b>			
<b>Caja y depósitos en Bancos Centrales.</b>	<b>8.412</b>	<b>8.667</b>	<b>(2,94)</b>
Caja	5.540	4.424	25,23
Banco de España	2.872	4.243	(32,31)
Otros bancos centrales	0	0	0,00
<b>Deudas del Estado</b>	<b>5.247</b>	<b>5.243</b>	<b>0,08</b>
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>49.557</b>	<b>52.732</b>	<b>(6,02)</b>
A la vista	5.526	4.679	18,10
Otros créditos	44.031	48.053	(8,37)
<b>Créditos sobre clientes</b>	<b>322.861</b>	<b>282.761</b>	<b>14,18</b>
<b>Obligaciones y otros valores de Renta Fija</b>	<b>15.264</b>	<b>14.917</b>	<b>2,33</b>
De emisión pública	0	0	0,00
Otras emisiones	15.264	14.917	2,33
<b>Acciones y otros títulos de Renta Variable</b>	<b>28.794</b>	<b>27.416</b>	<b>5,03</b>
<b>Participaciones</b>	<b>0</b>	<b>317</b>	<b>(100,00)</b>
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras participaciones	0	317	(100,00)
<b>Participaciones en empresas del grupo</b>	<b>1.117</b>	<b>608</b>	<b>83,72</b>
En entidades de crédito	0	0	0,00
Otras emisiones	1.117	608	83,72
<b>Activos Inmateriales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Gastos de constitución	0	0	0,00
Otros gastos amortizables	0	0	0,00
<b>Fondo de comercio de consolidación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Por integración global y proporcional	0	0	0,00
Por puesta en equivalencia	0	0	0,00
<b>Activos Materiales</b>	<b>3.191</b>	<b>2.961</b>	<b>7,77</b>
Terrenos y edificios de uso propio	1.589	1.539	3,25
Otros inmuebles	623	489	27,40
Mobiliario, instalaciones y otros	979	933	4,93
<b>Capital suscrito no desembolsado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	0	0	0,00
Resto	0	0	0,00
<b>Acciones propias</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros activos</b>	<b>3.888</b>	<b>4.011</b>	<b>(3,07)</b>
<b>Cuentas de Periodificación</b>	<b>1.932</b>	<b>1.555</b>	<b>24,24</b>
<b>Pérdidas del ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>440.263</b>	<b>401.188</b>	<b>9,74</b>



Miles de euros	Junio 2004	Junio 2003	%Var. 2004/2003
<b>PASIVO</b>			
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>1.610</b>	<b>709</b>	<b>127,08</b>
A la vista	1.610	709	127,08
Otros débitos			0,00
<b>Débitos a clientes</b>	<b>363.104</b>	<b>360.738</b>	<b>0,66</b>
Depósitos de ahorro			0,00
A la vista	207.664	181.664	14,31
A plazo	155.361	177.853	(12,65)
Otros débitos			0,00
A la vista	0	0	0,00
A plazo	80	1.221	(93,45)
<b>Débitos representados por valores negociables</b>	<b>30.638</b>	<b>0</b>	<b>100,00</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>5.737</b>	<b>3.997</b>	<b>43,53</b>
<b>Cuentas de Periodificación</b>	<b>4.745</b>	<b>4.900</b>	<b>(3,16)</b>
<b>Provisiones para riesgos y cargas</b>	<b>480</b>	<b>288</b>	<b>66,67</b>
Fondo de pensionistas	480	288	66,67
Provisión para impuestos	0	0	0,00
Otras provisiones	0	0	0,00
<b>Fondo para riesgos bancarios generales</b>	<b>1.797</b>	<b>1.022</b>	<b>75,83</b>
<b>Beneficios del ejercicio</b>	<b>1.754</b>	<b>1.289</b>	<b>36,07</b>
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Capital suscrito</b>	<b>4.509</b>	<b>4.509</b>	<b>0,00</b>
<b>Primas de emisión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Reservas</b>	<b>25.889</b>	<b>23.736</b>	<b>9,07</b>
<b>Reservas de revalorización</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>440.263</b>	<b>401.188</b>	<b>9,74</b>

Miles de euros	Junio 2004	Junio 2003	%Var. 2004/2003
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>16.844</b>	<b>12.518</b>	<b>34,56</b>
Redescuentos, endosos y aceptaciones	0	0	0,00
Fianzas y activos afectos a diversas obligaciones	0	0	0,00
Avales y cauciones	16.487	12.474	32,17
Otros pasivos contingentes	357	44	711,36
<b>Compromisos</b>	<b>36.486</b>	<b>37.246</b>	<b>(2,04)</b>
Cesiones temporales con opción de recompra	0	0	0,00
Disponibles por terceros	36.486	37.246	(2,04)
Otros compromisos	0	0	0,00



**Tabla VII-2 Evolución del primer semestre de 2004 frente al primer semestre de 2003.  
Cuenta de Resultados individual de Banca Pueyo.**

Miles de euros	Junio 2004	Junio 2003	%Var. 2004/2003
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>9.219</b>	<b>9.481</b>	<b>(2,76)</b>
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>(2.043)</b>	<b>(2.727)</b>	<b>(25,08)</b>
<b>Rendimiento de la cartera de renta variable</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>169,23</b>
De acciones y otros títulos de renta variable	35	13	169,23
De participaciones	0	0	0,00
De participaciones en el grupo	0	0	0,00
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>7.211</b>	<b>6.767</b>	<b>6,56</b>
<b>Comisiones percibidas</b>	<b>881</b>	<b>921</b>	<b>(4,34)</b>
<b>Comisiones pagadas</b>	<b>(349)</b>	<b>(345)</b>	<b>1,16</b>
<b>Resultado de operaciones financieras</b>	<b>266</b>	<b>109</b>	<b>144,04</b>
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>8.009</b>	<b>7.452</b>	<b>7,47</b>
<b>Otros productos de explotación</b>	<b>108</b>	<b>109</b>	<b>(0,92)</b>
<b>Gastos generales de administración</b>	<b>(4.713)</b>	<b>(4.629)</b>	<b>1,81</b>
De Personal	(2.612)	(2.579)	1,28
Otros gastos administrativos	(2.101)	(2.050)	2,49
<b>Amortiz. y saneamiento de activos mat. e inmat.</b>	<b>(212)</b>	<b>(198)</b>	<b>7,07</b>
<b>Otras cargas de explotación</b>	<b>(114)</b>	<b>(122)</b>	<b>(6,56)</b>
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.078</b>	<b>2.612</b>	<b>17,84</b>
<b>Amortización y provisión insolvencias (neto)</b>	<b>(474)</b>	<b>(541)</b>	<b>(12,38)</b>
<b>Saneamiento de inmoviliz. financieras (neto)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Dotación al fondo de riesgos generales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Beneficios extraordinarios</b>	<b>95</b>	<b>48</b>	<b>97,92</b>
<b>Quebrantos extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.699</b>	<b>2.119</b>	<b>27,37</b>
Impuesto sobre beneficios	(945)	(830)	13,86
Otros impuestos	0	0	0,00
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>1.754</b>	<b>1.289</b>	<b>36,07</b>

### **VII.1.1. Tendencias más recientes y significativas en relación con los servicios y productos del Emisor y situación de la demanda**

#### **Clientes y Productos**

Banca Pueyo continuará manteniendo una oferta en todos sus productos de activo, especialmente, en aquellos en los que el crecimiento se considera una variable estratégica.

En particular se ha creado una nueva línea de financiación de pequeño consumo denominado MiniCrédito, para importes de hasta 3.000 euros y una plazo máximo de 24 meses.

Con el objetivo de la mejora en la eficiencia, atención al cliente y mejor servicio, el modelo de oficina se está evolucionando hacia una oficina más enfocada a la actividad comercial y al cliente, y menos condicionada a la estructura de apoyo técnico-administrativa, apoyándose para ello en la nueva estructura Comercial y de Negocio.



## **VII.1.2. Tendencias más recientes y significativas en relación con los precios de los servicios y productos del Emisor.**

### **Tipos de interés.**

La evolución del sistema y de los mercados financieros en lo que ha transcurrido el ejercicio, se ha caracterizado por tipos de interés a la baja en Estados Unidos y en la zona euro, aunque siendo estos últimos más elevados. Las presiones sobre la estabilidad de precios de la eurozona unidas a las señales inequívocas de ralentización del crecimiento económico en la misma, están comprometiendo la actuación del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo en cuanto a su decisión en materia de política monetaria.

La implantación del euro ha propiciado un mercado con tipos de interés estructuralmente bajos, lo cual provoca a su vez un escenario en el que se intensifica aún más la competencia que ya afectaba al sector desde finales de los años ochenta, produciéndose consecuentemente un estrechamiento de los márgenes financieros de las entidades financieras.

En esta situación el volumen de negocio adquiere una mayor relevancia como variable determinante del éxito competitivo, y en este sentido el volumen de recursos ajenos (débitos a clientes más débitos representados por valores negociables) creció al finalizar el primer semestre de 2.004 respecto al mismo periodo del año anterior un 9,15% y la inversión crediticia referida a las mismas fechas lo hizo en un 14,18%.

Igualmente, y tan importante como el crecimiento del negocio es la atención a la contención del coste. Banca Pueyo sigue posicionando de manera preferente este capítulo clave para la viabilidad de las entidades financieras. La constante preocupación de Banca Pueyo por este aspecto se refleja en los esfuerzos realizados en la automatización de operaciones rutinarias, el perfeccionamiento de los sistemas de información y la concienciación de toda la organización del empleo del coste como una herramienta estratégica de importancia similar al tipo de interés.

## **VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

### **Perspectivas del Emisor y del Grupo Banca Pueyo (riesgos, oportunidades, etc.)**

Las perspectivas a corto plazo de Banca Pueyo, vienen en buena parte condicionadas por la evolución de las variables macroeconómicas y monetarias, y por el impacto que esas variables tengan sobre los mercados.

El escenario sobre el que se ha trabajado es el de tipos de interés bajos y mantenimiento de los niveles de morosidad, siempre con un nivel de competencia importante.

Se tiene previsto mantener el crecimiento de la cuota de mercado, aún cuando lo sean en inferior medida al experimentado en los últimos ejercicios, lo que conllevará un incremento importante tanto de los recursos como de la inversión crediticia.

Este crecimiento acompañado de una dilución de determinados costes fijos, por ejemplo desarrollos informáticos, entre un volumen de activos superior, hará que el nivel de beneficios aumente.



Para el 2004 una de las estrategias de la Banca y los próximos ejercicios, es la mejora de las herramientas de control de riesgos.

En cuanto a la red comercial, esta seguirá creciendo principalmente fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en concreto en Madrid, para reforzar su presencia fuera de la Comunidad. Durante el ejercicio de 2003 se han abierto oficinas en Alcorcón y Móstoles, ambas en la Comunidad de Madrid. Durante el ejercicio de 2004 se ha procedido a la apertura de una oficina en la ciudad de Sevilla

En cuanto al resto de las Sociedades que componen el Grupo Banca Pueyo, su estrategia seguirá en la misma línea que el último ejercicio.

### **Perspectivas Comerciales**

Banca Pueyo, una vez definido y dotado un nuevo Departamento de Negocios y una nueva Subdirección General Comercial durante el ejercicio de 2002, ha ido consolidando esta estructura, dotando a los diferentes Delegados de Negocio de las oficinas que se consideren deben fortalecer y ampliar la base de su actividad comercial, teniendo siempre como referencia la estrategia de orientación al cliente, fortaleciendo el acercamiento al cliente y el mejor servicio.

Por otra parte se va a ampliar la presencia de Banca Pueyo en la provincia de Madrid, a través de la apertura de nuevas oficinas. Antes de final de 2004 se tiene previsto abrir una oficina en la ciudad de Sevilla.

### **Canales de distribución**

Banca Pueyo sigue apostando por la oficina como el principal canal de distribución de sus productos y servicios. Como ya se ha comentado el modelo de oficina se está evolucionando hacia una oficina más enfocada a la actividad comercial y al cliente, apoyada por la nueva estructura comercial y de negocio.

Es por ello por lo que se sigue apostando por la apertura de nuevas oficinas tal y como ya se ha comentado en el apartado anterior.

No obstante se están realizando importantes esfuerzos personales y económicos para potenciar la distribución de productos y servicios a través de una oficina virtual en Internet.

### **Perspectivas Económico-Financieras.- Política de distribución de resultados, de inversión, de saneamientos y de amortización, de ampliaciones de capital y de endeudamiento en general a medio y largo plazo. Perspectivas de expansión**

Banca Pueyo tiene establecida una política de reparto de dividendos con carácter exclusivamente anual una vez realizada la distribución de resultados, no existiendo dividendos a cuenta durante el ejercicio.

En 2003 se pagaron 300 miles de euros correspondientes a los dividendos del ejercicio de 2002, resultando un pago de dividendo por acción de 2,00 euros. En 2004 se van pagar de dividendos de 2003 la cantidad 300 miles de euros, que suponen 2,00 euros por acción.



La política de inversión está determinada por el respeto al principio de diversificación (no-concentración de riesgos en un solo cliente o sector de actividad más allá de unos determinados volúmenes), el uso de técnicas adecuadas de análisis y valoración en su aprobación, y de la aplicación continuada de procedimientos contrastados de seguimiento, revisión y control; el sistema se apoya en dos líneas básicas de actuación: seguimiento diario, mediante un conjunto de alertas técnicas y rating mensual.

Banca Pueyo cumple la normativa establecida por Banco de España sobre saneamientos de activos, manteniendo una cobertura igual al 601,51% de los saldos morosos al 31/12/2003. El resultado de estos procedimientos es una baja morosidad, que alcanzó una tasa de 0,58% en 2003.

Banca Pueyo no tiene previsto realizar ninguna otra emisión de renta fija, ni tampoco de renta variable durante el año 2004.

Dentro de su política de continuidad de crecimiento de la inversión, Banca Pueyo tiene previsto realizar campañas de potenciación de préstamos y créditos hipotecarios y de préstamos de consumo teniendo en cuenta los criterios de seguimiento antes mencionados. Igualmente se van a realizar campañas dirigidas al aumento del consumo de tarjetas de crédito.

Por otra parte, también tiene previsto realizar campañas de captación de pasivo tanto a la vista como a plazo. Así mismo, pretende aumentar la vinculación del cliente potenciando la contratación de mayor número de planes de pensiones, fondos de inversión y seguros.

Banca Pueyo prevé aumentar no sólo el volumen de productos por clientes, sino también el número de clientes, a través de un enfoque de negocio más dirigido al cliente y a través de la ampliación de la red comercial de oficinas.

En Badajoz, a 4 de octubre de 2004

Banca Pueyo, S.A.  
P.P.

---

Fdo.: Francisco Ruiz Benítez Cano



**ANEXO I**

**CUENTAS ANUALES, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS,  
INFORME DE AUDITORÍA E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003**



**ANEXO II**

**CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE  
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE 1 DE JUNIO DE 2004**



**ANEXO III**

**CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU REUNIÓN  
DE 1 DE JUNIO DE 2004**